

Desde Londres.

El laborismo en el Poder

La inestabilidad de los Gobiernos.

¿Cuánto tiempo durará el actual Gobierno laborista?

Sin aventurarse en el camino peligroso de la profecía, bien se puede asegurar que el Gobierno actual de Inglaterra ha traspuesto ya la cumbre de su vida y empieza a columbrar los horizontes de una nueva lucha para la conquista del Poder.

Es una exigencia de los tiempos, a la cual, en mayor o menor grado, todos los pueblos se hallan sometidos.

Inglaterra es una nación rica, poderosa y sana. Pero su misma riqueza y su misma salud la hacen sentir más hondamente que otras naciones la necesidad de un cambio profundo, de una transformación rápida, de una nueva vida nacional que barra los obstáculos de la vieja organización económica y política y abra el camino a una nueva era de trabajo constructivo y fecundo.

Renegar de la inseguridad de la vida pública, buscar el remedio a la inestabilidad de los Gobiernos en viejas armas autoritarias y despóticas que hicieron su tiempo y perdieron su eficacia, no es un signo de fortaleza, sino un signo de debilidad.

Nadie piensa en Inglaterra en hacer frente a la inevitable inestabilidad de la situación política estableciendo un Gobierno tutelador y renunciando a la libertad y a la democracia; pero tampoco faltan aquí espíritus ansiosos cuya único empeño parece consistir en evitar todo cambio y retrasar lo más posible la apelación a las urnas, sin perjuicio de oponer constantes obstáculos a la actuación de los gobiernos.

A medida que el Gobierno laborista ha ido desarrollando sus iniciativas y conquistando un creciente prestigio en la opinión, la irritación de los partidos históricos y sus ataques al laborismo se han ido acentuando.

Los liberales no perdonan al laborismo sus progresos en los distritos de pura tradición liberal; los conservadores no perdonan al Gobierno la supresión de los privilegios de las industrias protegidas.

Mientras se trata de atacar a los ministros laboristas en los mítines y en la prensa, todas las estridencias son pocas; pero cuando se trata de producirle una derrota efectiva en la Cámara de los Comunes que haga inevitable la crisis ministerial, las lanzas se vuelven cañas, los liberales se dividen y los conservadores adoptan actitudes conciliadoras.

Es el temor a la actuación prolongada del Gobierno laborista y el miedo al resultado de una nueva apelación a los electores lo que produce en la conducta de los partidos liberal y conservador esa trayectoria vacilante e incierta.

No hace mucho los conservadores, apelando a procedimientos destructivos, hicieron imposible el trabajo de la Comisión parlamentaria que había de emitir dictamen acerca del proyecto de protección de los inquilinos contra los egoísmos de los propietarios. Pero en el salón de sesiones dejaron pasar sin votación la ley de seguros contra el paro y acabaron de dejar pasar del mismo modo el proyecto económico del ministro de Higiene para la construcción de 2.500.000 casas en un período de quince años.

Mientras tanto, la labor del Gobierno va haciendo su camino en el país.

Es en vano que los conservadores intenten convencer a las gentes de que las medidas librecambistas adoptadas en los presupuestos por el ministro de Hacienda producirán la ruina de la industria y aumentarán el paro forzoso. Los hechos demuestran la inexactitud de sus afirmaciones. El número de obreros parados tiende a disminuir, y las industrias favorecidas por los conservadores van acomodándose fácilmente a las nuevas condiciones económicas.

En cambio, la reducción de los impuestos indirectos se ha traducido inmediatamente en un abaratamiento de los principales artículos alimenticios y ha dado a las gentes una medida exacta de la eficacia de la política laborista.

La semana pasada fué el proyecto del ministro de Trabajo elevando a 13 y 15 chelines semanales, respectivamente, los subsidios a los obreros y a las obreras en paro forzoso.

La irritación de las oposiciones contra el Gobierno con ocasión de este proyecto se tradujo en una proposición de origen conservador, encaminada a rebajar el sueldo del ministro de Trabajo. Si esta proposición hubiese sido aprobada, hubiese implicado un voto de censura y habría acarreado la inmediata dimisión del Gabinete; pero la proposición fué derrotada, y el voto de censura se transformó en un afianzamiento de la posición de Tom-Shaw.

La semana actual ha dado el triunfo al proyecto de Wheatley, ministro de Higiene. El Gobierno había declarado previamente que ligaba su suerte al triunfo o la derrota del proyecto de construcción de viviendas, y eso ha bastado para que la primera prueba a que tal proyecto ha sido sometido en la Cámara haya proporcionado un triunfo resonante a su autor.

La opinión se va dando cuenta del cambio que supone en el país la existencia de un Gobierno que pone en el primer plano de sus preocupaciones políticas las que se refieren al mejoramiento de la alimentación, de la vivienda, de la educación y de las condiciones del trabajo.

Juzguese como se quiera la trascendencia de todas estas reformas, su efecto psicológico sobre la masa trabajadora, en este país eminentemente trabajador, es indudable. Y ese efecto psicológico que ejercen sobre la opinión repercute nuevamente en el Parlamento, acusándose en una apreciación de los matices que interesan a la masa del pueblo, desconocido hasta ahora aun en este medio político tan perspicaz.

La discusión del proyecto de elevación de los subsidios a los obreros sin trabajo lo comprueba.

En el proyecto de Tom-Shaw se incluía

entre las personas que pueden disfrutar del seguro contra el paro a los niños de más de catorce años. Esta parte del proyecto fué detenidamente analizada por parte de representantes del Partido laborista y de algunos diputados que llevaban a la Cámara los reparos formulados por la Asociación Nacional de Maestros.

Las objeciones se fundaban principalmente en el temor de que el subsidio señalado a los niños en el proyecto se convirtiese en un estímulo para que los padres los retrasaran de la escuela a los catorce años, creándose así un obstáculo para la elevación proyectada de la edad escolar.

La discusión fué detenida e interesante, y, al fin, el ministro accedió a modificar esa parte de su proyecto con tal que el Gobierno pudiese conservar una acción protectora de los niños que, a pesar de sus buenos deseos de conservarlos en la escuela, fuesen atraídos por la dureza de la vida a exponerse prematuramente a los peligros del trabajo industrial.

Hay que reconocer que discusiones de esta naturaleza no son precisamente las que han ocupado hasta ahora el primer plano en la atención de los hombres de Estado, y tal vez en la apreciación de estos nuevos matices esté la clave del desplazamiento de los votos hacia el laborismo, que, con el terror consiguiente de los partidos burgueses, se va notando aun en distritos electorales como Liverpool, como Glasgow, como el mismo Oxford, que han sido considerados hasta ahora como los principales baluartes del espíritu conservador del país.

Con todo esto, la labor del actual Gobierno inglés no puede satisfacer por completo a los propios ministros. Un Gobierno laborista pendiente a cada momento de la amenaza de una conjunción liberal y conservadora que corte repentinamente su existencia no puede ser de larga duración.

Si, en duda, si el Gobierno laborista se abstiene de desarrollar plenamente sus iniciativas y se contentase con ir consiguiendo lentamente ventajas de detalle, al temor de los partidos hostiles a la prueba electoral podría mantenerle durante largo tiempo en posesión de los ministerios.

Esta política, consistente en aprovechar la situación actual para conseguir ventajas parciales que redunden en una elevación del nivel material y moral de la clase obrera, es la política propia del laborismo inglés.

Los laboristas esperan llegar al triunfo del Socialismo sin pasar por un período de hambre, de miseria y de guerra civil.

No es que crean que al Socialismo se puede llegar sin esfuerzo y sin catástrofe. Es que piensan que la medida de la catástrofe ya está colmada con la experiencia de la guerra, y que esa triste experiencia es más que suficiente para sacar de ella las enseñanzas que deben conducir al triunfo del Socialismo.

La política laborista es posible, al menos en Inglaterra; pero aun en Inglaterra mismo exige una comunicación constante con la opinión pública y una frecuente consulta al Cuerpo electoral.

Tal vez por eso empiezan a dibujarse en el seno del Partido laborista los grandes esquemas de transformación económica que, aceptados por el Gobierno, le harían incompatible con la composición actual de la Cámara.

Si el temor de los liberales y los conservadores a una nueva elección general es una fuerza que tiende a estabilizar al Gobierno, el propio impulso del laborismo es una fuerza destructora del difícil equilibrio político actual.

Por eso es por lo que empieza a entreverse en el horizonte la esfinge de unas nuevas elecciones, y por eso no es aventurada la hipótesis de que este Gobierno ha traspuesto ya la cumbre en el camino de su difícil actuación.

Julían BESTEIRO

El nuevo Gobierno francés

PARIS, 15.—Ayer mismo logró el señor Herriot formar Gobierno, presentándole al presidente de la República, señor Doumergue, la siguiente lista:

Presidencia y Negocios extranjeros, Herriot.

Justicia, Renoult.

Interior, Chaumemps.

Hacienda, Clementel.

Comercio, Raynaldy.

Obras públicas, Peytral.

Instrucción, Albert.

Trabajo e Higiene, Godard.

Colonias, Daladier.

Pensiones, Bauvier Lapierre.

Agricultura, Queuille.

Regiones liberadas, Dalbiez.

Marina, Dumesnil.

Guerra, general Nollet.

Subsecretario de Correos, Telégrafos y Teléfonos, Robert.

Idem de Marina mercante, Meyer.

Idem de Aeronáutica, Eynac.

Idem de Enseñanza técnica, Moro Giatferi.

En el nuevo Gobierno figuran cuatro senadores y 13 diputados, sólo el general Nollet no pertenece a ninguna de las Cámaras.

Por la tarde celebró ayer el Parlamento sesiones de pura fórmula. El martes se presentará el nuevo Gobierno.

Mañana, lunes, a las diez, habrá reunión de ministros, por la mañana bajo la presidencia de Herriot, y por la tarde, en el Elíseo, ante Doumergue.

Herriot ha hecho manifestaciones de que el próximo sábado verificará una entrevista con MacDonald, en Chequers, entrevista que, como se recordará, ya estaba convenida con el señor Poincaré.

En esta entrevista se tratará de la convocatoria de una Conferencia interaliada para resolver extremos tan interesantes y de solución tan urgente como la ejecución del informe de los peritos, la eventual evacuación económica del Ruhr, el control militar, la cuestión de la seguridad de Francia y las deudas.—F.

Mañana:

Numerosos grabados sobre la Exposición de Gante y sobre la Cooperación.

GLORIFICANDO A ZOLA

Inauguración del monumento en París

Convocando a la manifestación en honor de Emilio Zola, la Unión de los Sindicatos del Sena, perteneciente a la Confederación General del Trabajo, dirigió a los obreros organizados el manifiesto siguiente:

«Camaradas: Después de veintidós años de espera, Emilio Zola, el que en vida fué tan gran obrero, va a tener al fin el monumento que, al otro día de su muerte, el reconocimiento de los trabajadores había decidido elevar a su memoria.

Este homenaje ha de ser la ocasión para que todas las organizaciones del trabajo confirmen una vez más su voluntad de emancipación y su deseo de paz.

Queremos que el trabajo tenga en la gestión de los intereses comunes la parte que le corresponde: la primera. Queremos que el Gobierno, cualquiera que sea, sepa que estamos resueltos a no dejarnos engañar.

Queremos, en fin, que las promesas hechas, las declaraciones tantas veces repetidas en favor del progreso social y del desarme general entren en el dominio de la realidad.

El 15 de junio, todas las organizaciones corporativas del Sena desfilarán por el Panteón para depositar una palma sobre la tumba de quien ha escrito estas hermosas palabras: «No hay justicia sino en la verdad, y no hay felicidad más que en la justicia».

Camaradas: De todos los grandes escritores de estos tiempos, Emilio Zola ha sido quien mejor ha com-

prendido el trabajo y quien lo ha glorificado más magníficamente.

Todos juntos expresémosle la gratitud de los trabajadores al gran obrero y al gran luchador que ha librado, por la justicia y la verdad, la más bella y la más emocionante de las batallas.»

El acto de la inauguración.

PARIS, 16.—En la inauguración del monumento a Emilio Zola, celebrada ayer, han hecho uso de la palabra, en nombre de los republicanos y de los socialistas, Eduardo Herriot y Paul Boncour. Entre otros hablaron, además, François Albert, senador, en nombre de la Liga Francesa de la Enseñanza, y Roussel, secretario general del Sindicato Nacional de Institutores y Profesores.

La Liga Francesa de la Enseñanza invitó a todas las Asociaciones federadas para que concurren a la manifestación, y otro tanto hizo la Unión de Sindicatos del Sena, que dirigió un llamamiento a los miembros de los Consejos sindicales y a los de la Federación Mutualista del Trabajo, a fin de que una Delegación tomara parte en la manifestación.

Todos los miembros del partido radical y radical-socialista que se encontraban en París acudieron al acto de la inauguración, y la representación oficial del partido la ostentaban Herriot y una Delegación del Comité Ejecutivo.

Vicente Blesco Ibáñez, que pensaba acudir representando a los escritores extranjeros, ha enviado el texto del discurso que había de pronunciar, y que fué leído por Marcel Rastillat, secretario del Comité organizador.

Los nietos de Zola, Francisco Emilio Zola y Juan Claudio Le Blond, tironen del cordón del velo que cubría la estatua de su abuelo.—A. F.

Mis odios.

El odio es santo. Es la indignación de los corazones fuertes y paternos, el desden militante de aquellos a quienes la mediana y la necesidad enseñan. Odiar es amar; es tener el alma ardiente y generosa; es vivir holgadamente, despreciando las cosas estúpidas y vergonzosas.

El odio consuela; el odio hace justicia; el odio engrandece.

Me he sentido más joven y más animoso cada vez que me he rebelado contra la platitude de mi tiempo. He hecho del odio tanto de la arrogancia mis compañeros; me he complicado en aslarme, y en mi aislamiento me ha satisfecho odiar lo que lesionaba lo justo y lo verdadero. Si hoy valgo algo es porque estoy solo y porque odio.

Odio a los hombres incapaces e impotentes; me mortifican. Me han quemado la sangre y alterado mis nervios. Nada más irritable que esos brutos que se contentan sobre los pies como patos y miran con ojos de asombro y con la boca abierta. No he podido nunca dar dos pasos en la vida sin encontrar tres imbéciles, y esto me tiene triste. Por todas partes los hay. El vulgo se compone de necios que os salen al paso para salpicaros el rostro con la baba de su mediana. Estos necios se mueven y hablan, y su aspecto, gesto y voz me molesta hasta el punto de que prefiero, como Stendal, un malvado a un tonto. ¿Qué podemos hacer, preguntó, de tales gentes en estos tiempos de luches y de marchas forzadas? Al salir del viejo mundo nos precipitamos hacia un mundo nuevo. Los imbéciles se cuelgan de nuestro brazo, se meten entre nuestras piernas con estúpidas carcajadas y sentencias absurdas, y hacen

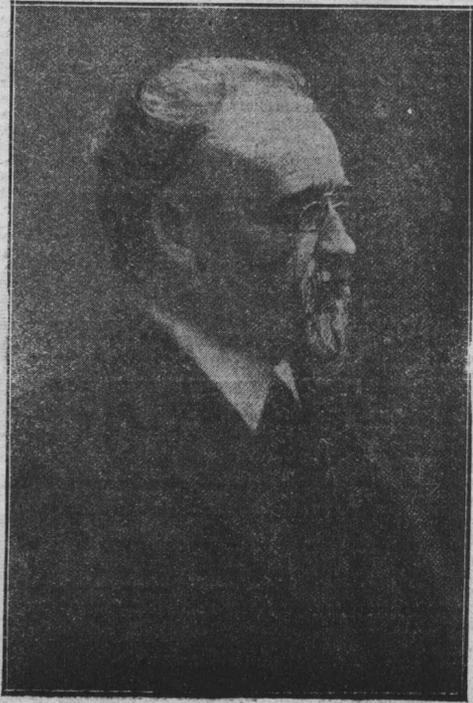
el camino resbalado y penoso. En vano queremos desprendernos de ellos; nos apremian, nos ahogan y cada vez más se pegan a nosotros. ¡Y qué! Estamos en la época en que los ferrocarriles y el teléfono nos transportan en cuerpo y alma a lo infinito y a lo absoluto; en la época grave e inquieta en que el espíritu humano se consagra a la gestación de una verdad nueva, y hay, sin embargo, hombres incapaces y necios que niegan lo presente y se pierden en el estrocho y nauseabundo charco de su trivialidad. Los horizontes se dilatan; la luz asciende e inunda el cielo. Ellos se hunden a placer en el fango tóxico en que su vientre digiere con voluptuosa lentitud; cierran sus ojos de buho, que ofende la claridad; gritan que se les turba y que no pueden levantarse tarde, rumiando con comodidad el heno que muelen a mandíbula suelta en el pesebre de la bestia común. Podemos conseguir algo de los locos; los locos piensan y tienen todos alguna idea, cuya tensión exagerada ha roto el resorte de su inteligencia. Los demones son enfermos del espíritu y del corazón; almas desdichadas, pero llenas de vida y de fuerza. Quiero escucharlos, porque espero ver brillar en medio del caos de sus pensamientos alguna verdad suprema. Pero, por el amor de Dios, que maten a los necios y a las medianías, a los incapaces y a los estúpidos; establezcan leyes que nos libren de esas gentes que abusan de su ceguera para decir que es de noche. Hora es ya que los hombres de valor y de energía tengan su voz; el insólito reinado de las medianías ha hartado al mundo; los mediocres deben ser conducidos en masa a la plaza de la Grève. Les odio.—Emilio Zola.

Datos bibliográficos

Nació en París en 1859; murió en 1902. Es quizás el escritor más zeberrido por los enemigos del futuro, porque Zola fué, antes que todo, un pujante luchador de futuro, trabajador tesonero y luchador incansable. Vigoroso, tenaz y valiente, su figu-

ra es la de un obrero hercúleo que demuele incansablemente ruinas ya por caer y que, con los ladrillos de esas ruinas, levanta nuevas construcciones, y allí donde se erguía una iglesia, él alzó un colegio. Artista lo fué, y como pocas veces nos es dado ver uno tan vasto. Su obra es aún bosque verde, en el cual fructifican todavía árboles fuertes que llevan vida—ideas y sentimientos—a las generaciones por venir. Prototipo del artista humano, a quien duele el dolor de los hombres humildes que trabajan y son explotados, que sufren y se rebelan, su obra está llena de preocupaciones sociales, y es, por momentos, la obra de un pensador y la de un apóstol.

El gran valor moral de «su hombre» se puso de manifiesto en el asunto Dreyfus, en el cual se jugó todo: reputación literaria, libertad, la vida misma; se atrajo la cólera de las turbas patriotas y el insulto de los católicos antisemitas; pero hizo oír, sedante de indignación, vibrante de justicia, la voz de su «Acuse», la que se pedirá



por muchos siglos como testimonio de lo que puede la conciencia de un solo hombre contra la multitud de prejuicios e intereses coligados. Pues, a pesar de que él no le fué dado verla, contra todo, la inocencia resultó al fin triunfante.

Aun cuando en su juventud escribiera poesías y cuentos, la parte medular de su labor de Zola se halla en la novela. Ha aquí algunos títulos:

La confesión de Claudio, El juramento de una muerta, Los misterios de Marsella, Eduardo Monet, Teresa Raquin, Magdale na Ferat, La fortuna de los Rougon, La ralea, El vientre de París, La conquista de Plassans, El pecado del abate Mouret, Su excelencia Eugenio Rougon, La taberna, Una página de amor, Naná, Germinál, La tierra, El ensueño, La bestia humana, El dinero, El desastre, El doctor Pascual, Lourdes, Roma, París, Fecundidad, Verdad, Trabajo y Justicia, la que por cuya trágica muerte dejó inconclusa y que con las tres anteriores forma lo que Zola llama «Los cuatro evangelios», y en los cuales el naturalista minucioso se convierte en un verdadero poeta épico, de himnic voz, exaltadora del futuro y confortante para quienes en éste han puesto sus esperanzas de libertad y justicia para los oprimidos y explotados de hoy.

Emilio Zola escribió también artículos—Mis odios—, críticas literarias y pictóricas—Biografías, El salón—y obras de teatro—El huracán, Teresa Raquin...

Su obra ha sido inmensa en el terreno literario. Pero, con todo, sobre ella está descolgando siempre su generosa e intrépida intervención en el proceso Dreyfus, poniéndose al lado de este hombre, que era floccente, pero el que los odios políticos y religiosos se obstinaban en hundir. Zola afrontó las iras de multitudes equivocadas por la insania patriótica que veía en Dreyfus un traidor a Francia y, no dejándose intimidar por las persecuciones de la justicia oficial, mantuvo gallardamente sus acusaciones contra los infames perseguidores del capitán judío hasta hacer triunfar la inocencia de éste. Fue entonces Zola el brazo de la Justicia infinita, de la Verdad y del Derecho.

El presidente del Directorio saldrá para Marruecos el 1 de julio

Con este epígrafe leemos en «El Liberal» lo que sigue:

«Por noticias enviadas desde Tetuán supimos hace tiempo que el general Primo de Rivera se proponía marchar a Marruecos en plazo breve.

Sin embargo, la noticia no pudo llegar al lector, porque siendo cierto el propósito, había muy recientemente no se adoptó el acuerdo de realizar el viaje.

De la importancia de este viaje no es preciso hablar, conociendo las repetidas manifestaciones que ha hecho públicamente el presidente del Directorio al afirmar que es un compromiso de honor para éste librar al país, en un plazo muy breve, de la grave pesadilla y preocupación del problema de Marruecos.

Al terminar anoche el Consejo del Directorio se preguntó al general Vallespinosa si se habían ocupado en la reunión celebrada del viaje del presidente.

«Ese viaje está ya acordado realizarlo el día 21 de este mes—contestó el general—, y le acompañaremos el general Hermosa y yo.

«También ustedes van a ir a Marruecos?»

«No—replicó el general Vallespinosa—. Yo me refería al viaje que hemos de hacer a Sevilla.»

Los acuerdos del Congreso Sindical de Viena

LAS PAGINAS DE ESTE NUMERO HAN SIDO REVISADAS POR LA CENSURA MILITAR

Amsterdam y Moscú.

«Informado el Congreso de las negociaciones realizadas entre el Comité de la Federación Internacional Sindical y el Consejo de Sindicatos panrusos, lamenta la ausencia de las organizaciones sindicales rusas de la Federación Sindical, a causa de que aquéllas rechazan los estatutos y la constitución reconocidos y aceptados por los representantes autorizados de las principales Uniones Sindicales del mundo entero.

Por tanto, el Congreso recomienda al Comité que, en tanto sea compatible con la dignidad de la Federación Sindical Internacional, continúen las gestiones encaminadas a conseguir la afiliación de los camaradas rusos al movimiento sindical internacional, por medio de su adhesión necesaria a los estatutos y condiciones de nuestra Internacional.»

De Marruecos

Comunicado oficial.

Zona oriental.—Con motivo del relevo de las guarniciones del sector Sidi Mes-saud, volcó un camión que conducía fuerzas del batallón de Garellano, resultando heridos menos graves el alférez Ernesto Aranzaba, los suboficiales Arturo Ovejero y Daniel Torrecilla, los sargentos Esteban Ferreras y Antonio Sierra y los soldados Lorenzo Herrera, Juan Vidal, Gervasio Gutiérrez, Cayetano Dominguez y Manuel Díez.

Zona occidental.—Sin novedad

Los fascistas han asesinado al camarada Matteoti

Se ha encontrado el cadáver?—Acusaciones más concretas.—Altos fascistas que dimiten.

ROMA, 15.—Continúa siendo objeto de comentarios la desaparición del de todos querido camarada Matteoti, secretario general del Partido Socialista Unitario. Ya no cabe duda de que ha sido asesinado traicionadamente después de haber sido asaltado en cuadrilla cuando iba en su automóvil. Igualmente acusa unánimemente la opinión a los fascistas como autores del crimen.

Entre los detenidos como supuestos autores del crimen hay dos fascistas, uno toscano y otro milanés, señalados especialmente; el toscano es el famoso cabecilla Dumini.

En cuanto al cuerpo de Matteoti, cuando envío estas noticias hay rumores contradictorios. Unos afirman que el cadáver ha sido encontrado en los alrededores del lago Vico, en Bassano di Sutri, completamente maltratado a golpes de piedras y puñaladas; otra versión asegura que el cuerpo de Matteoti tiene veintitantos balazos. Pero posteriormente llega la noticia de que, a pesar de todas las pesquisas, desde el ministerio del Interior niegan que se haya encontrado el cadáver del diputado socialista asesinado.

La prensa, sobre todo la de la izquierda, publica protestas enérgicas contra tal situación y señala como evidente la participación de elementos fascistas en este crimen.

El Parlamento continúa en suspenso las sesiones, a causa de la actitud de las oposiciones de no acudir hasta tanto no se haga justicia ante el asesinato de Matteoti. Mussolini hace protestas y afirma que será enérgico con los autores del crimen.

Como la opinión pública va señalando hasta nominalmente a los que considera responsables del asesinato del diputado socialista, el secretario de Estado, señor Finzi, y el miembro del cuadrivivente fascista Cesare Rossi, han presentado a Mussolini la dimisión de sus cargos, diciendo que desean tener más libertad para defenderse. Mussolini ha aceptado dichas dimisiones.

Se dice que el ex presidente del Consejo de ministros señor Orlando va a asumir la defensa de la parte civil en este crimen.—C.

LOS FERROVIARIOS

Por el cumplimiento de una sentencia

El día 14 del actual, una Comisión de Ferrovianos, integrada por Manuel Miras, Francisco Campoy, José Campillo y José Jareño, del ferrocarril de Lorca a Baza y Aguilas, a la que acompañaban mbañal Sánchez, vocal en el Consejo Superior Ferrovionario, y Fernando Martínez, en representación de la Ejecutiva del Sindicato Nacional de la Industria Ferroviaria, visitaron en su despacho del ministerio de Fomento al señor subsecretario encargado de dicho departamento, general Vives, para exponer el caso relativo a la sentencia dictada por el Tribunal Regional del Trabajo Ferroviario, con residencia en Murcia, condenando a la Empresa del ferrocarril de Lorca a Baza y Aguilas al pago de cuatro mensualidades correspondientes a los ejercicios 1921, 22, 23 y 24.

Ante el señor subsecretario de Fomento, la representación ferroviaria informó detallada y documentalmente acerca del acuerdo resuelto, condenatorio para la Empresa del ferrocarril en cuestión y de los propósitos de ésta misma, reflejados en la circular de Dirección número 123, de burlar la sentencia al negarse al pago de las mensualidades. Recabaron de dicho señor subsecretario el cumplimiento de la sentencia, ya que no concurren las circunstancias que se determinan en el artículo 17 del real decreto y real orden del 23 y 27 de diciembre de 1923, que hacen en absoluto imposible pueda entablarse el recurso de alzada ante el Tribunal Central.

Prometió el señor Vives informarse bien de la situación en que se halla esta cuestión, anticipando que, desde luego, siempre que se trate de un caso de justicia, ésta quedará cumplida. Los comisionados salieron muy satisfechos de esta entrevista, ya que, amparados por la justicia de su demanda, el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Regional será inmediato.

Conferencia prohibida

ALCOY, 14.—Para conmemorar el XVI aniversario de la constitución de la Juventud Socialista había organizado esta entidad una conferencia para mañana, día 15, en la cual había de tomar parte, entre otros, el compañero Escandell, de Valencia. Solicitado previamente el permiso para la celebración del acto, aquí había sido concedido sin reparo alguno, ya que el objeto del mismo era historiar la actuación de la Juventud Socialista y explicar el alcance del Estatuto de la nueva ley Municipal. Pero he aquí que al ir a presentarse a la censura de la prueba de la convocatoria para la conferencia nos sorprende la orden de que ésta no pueda celebrarse en atención a la suspensión de garantías.

Y esta es la causa de que este año la Juventud Socialista no pueda exponer, como en años anteriores, las bondades del ideal socialista y dar la sensación de que aun no hemos pasado el mundo de los muertos.—Ramiro de Serpis.

Segundo Congreso de la Federación Nacional de Prácticos de Farmacia

Comida a los delegados de provincias. En obsequio a los compañeros delegados de provincias, la Sección de Madrid reunió ayer en fraternal banquete a un gran número de profesionales en uno de los merenderos de la Bombilla. Al final de la comida hizo el ofrecimiento del agasajo el compañero Navalon, presidente de la Sección organizadora, siguiéndole en el uso de la palabra el presidente de la Federación Nacional. Después hablaron los compañeros Martínez, de Valencia; Prieto, de Alicante, y Castillo, de Zaragoza. Todos ellos, pero especialmente el último, hicieron resaltar la satisfacción que les producía que Madrid recoja la organización nacional. Cabanillas, de Badajoz, hizo resaltar el hecho de que hay una gran cantidad de compañeros en los pueblos que todavía tienen los sueldos vergonzosos de 25 ó 30 pesetas mensuales. Siguiendo hablando después Romero, de Valladolid; Resana, de Madrid; Sangrador, de Bilbao; Martín, de Valladolid; Hernández, de Salamanca, y Treviño, de Madrid. Les fué concedida finalmente la palabra al señor Tarrero, por la prensa, y al doctor Pinedo, ofreciéndoles el primero su concurso, por ser justa la causa que defienden, haciéndoles presente que él era un antiguo práctico de farmacia víctima de la primer huelga de prácticos que se registró en Madrid, allá en el año 1898, y el segundo como clase perteneciente a la Sanidad.

Nuestro compañero R. González habló en nombre de EL SOCIALISTA, reiterándoles el concurso y apoyo de nuestra publicación para el logro de lo que anhelan, significándole que en todas estas cuestiones que se disfrazan con distintos nombres—en lo que se refiere a hacer o no política—no hay más que un solo problema que ventilar: la lucha entre los que todo lo producen y tan poco disfrutan, y dos políticas a seguir: la de los zánganos que disfrutan las riquezas que los otros han elaborado y la de los trabajadores contra la clase patronal, contra el capitalismo.

El presidente de la Federación hizo el resumen de los discursos, y se dió por terminado el acto entre grandes demostraciones de fraternidad y compañerismo.

Como resultado de sus tareas quedaron aprobadas las siguientes conclusiones: Primera. Afirmar la personalidad de la Federación, en carácter netamente obrero, desligada en absoluto de tendencias políticas y religiosas, y practicar la debida solidaridad con las organizaciones que luchan por su independencia económica. Segunda. Creación en el plazo de seis meses, de un periódico técnico, con anuncios, órgano de la Federación, y supresión, en la misma fecha, de todas las revistas que en la actualidad editan las distintas Secciones que la integran. Tercera. Que por los organismos científico-culturales del Estado sea confeccionado un plan de estudios, y se proceda lo más pronto posible a crear, con carácter oficial y obligatorio, la carrera de auxiliares de Farmacia. Cuarta. Queda interin se lleva a estudio

la anterior solicitud, sea concedido por real decreto un título de aptitud a todos los auxiliares de Farmacia españoles cuya práctica, documentalmente probada, no sea menor de doce años de trabajo en farmacia española, bastando esta condición para eximirles de previo examen y para disfrutar las mismas prerrogativas que los comprendidos en la conclusión precedente. Quinta. Creación de un Montepío nacional, afecto a la Federación, para socorrer a los federados en caso de vejez, invalidez, defunción y otros.

Al clausurar el Congreso se acordó solicitar el indulto de Francisco Acher 'El Poeta', y una amnistía para todos los presos por delitos políticos y sociales.

La Federación Tabacquera Española

Cumpliendo acuerdo del Congreso que estos días está celebrando la Federación Tabacquera, nos expresan atentamente su presidente y secretario que lamentan el tono de algunos artículos aparecidos con firma en estas columnas, suponiendo equivocadamente, a nuestro juicio, que con tales trabajos se realiza una campaña injuriosa e intencionada para dicha Federación. Discutir los actos que se consideran equivocados de un compañero, aunque desempeñe el puesto de confianza de una organización, no puede ser en modo alguno falta de respeto para la misma, y en este sentido saben los tabaqueros españoles, como todos los trabajadores organizados, que siempre les acompaña nuestro mejor deseo de que el acierto en su gestión les reporte los más positivos triunfos.

Consejos de guerra

BILBAO, 13.—En el cuartel de San Francisco se han celebrado dos Consejos de guerra: el primero, contra Eloy Serrano y Antonio Piñero, acusados de agresión a la fuerza armada; el segundo, contra Jesús Isasi, por supuesto delito contra la patria.—LA LUCHA.

Un pueblo sin luz y sin pan

Porcuna, 13.—Hace ya un mes que la Compañía Eléctrica del Guadalquivir no suministra fluido a este pueblo, colocando al vecindario en una difícilísima situación. ¿Causas? Las ignoramos. Lo que nos llama la atención es que las autoridades no hayan tomado una determinación radical en este asunto. Los comentarios que circulan a propósito de lo que está ocurriendo son para todos los gustos, y llama más la atención el hecho de que la misma Empresa, que abastece a todos los pueblos de alrededor, les sirve el fluido con toda normalidad. Hay también una escasez de harinas que no nos explicamos, y por esta razón escasea el pan en proporciones alarmantes. Hace tres o cuatro días que el encontrar un pan es un problema de difícil solución. En los hornos se libran verdaderas batallas todos los días al ponerse el pan a la venta. No nos explicamos la falta de harina. Los fabricantes se niegan a cambiar harinas por trigo porque se dice que al distribuirse los nuevos presupuestos se ha cargado un impuesto por la mouturación del trigo que entra en las fábricas, y como éste impuesto es nuevo y el pueblo no ha interesado nunca en la confección de los nuevos presupuestos, los fabricantes temen que el pueblo crea que es cosa de ellos. Además, parece ser que el Ayuntamiento quiere que sean los fabricantes los que cobren el impuesto, y ellos dicen que ya que es un arbitrio municipal que sea el Municipio quien lo cobre. Cuando estamos escribiendo esta información nos enteramos de que está en vías de solución el conflicto de la escasez del pan. El alcalde ha pedido harina a otros pueblos por cuenta del Ayuntamiento y se lo facilitó a los panaderos; pero como la traída de harinas origina gastos, el pan que se vendía a cuarenta céntimos kilo costará ahora cuarenta y cinco. Como consecuencia, la escasez desaparece; pero el hambre en los hogares humildes continúa.

El aumento de precio del pan, unido a la carestía de las patatas y de todos los artículos de primera necesidad hacen la vida insostenible, sobre todo en épocas como la presente, en que la crisis de trabajo es aterradora. Crisis de trabajo, falta de luz, carestía de los artículos de consumo... No hay duda de que en Porcuna reina la felicidad.—Manuel Biedma.

Obreros! Pedid en todas partes la hoja de afeitar ELYSIUM

La mejor y más económica. Depositarios: Aguilar Hermanos. CARRETAS, 5, MADRID.

Sastrería Andreu

Trajes de lana desde 90 pesetas, a plazos y al contado. PARLAMENTO, 47, 2.º BARCELONA. Presentando este anuncio se hará un descuento de 3 por 100 a favor de EL SOCIALISTA.

ROCA TETUAN, 20 FOTOGRAFO Teléfono 324

Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables. Café Bar SIGLO XX Plaza del Angel, 19. Telef. 33-31.1. Cervetería, Mariscos, Bocadillos en toda clase de fiambres. Especialidad en encañada rusa.

FELIPE PENA CRUZ IMPRESOR

Se hace toda clase de trabajos tipográficos. Pizarro, 16. Teléfono 14-02 M.

EDITORIAL REUS, S. A.

Cañizares, 3, duplicado, y Preciados, 6, Madrid (XII).

DICE EL JEFE DEL GOBIERNO FRANCÉS

La enseñanza democrática

No hay transformación social posible ni legítima en un país libre si no es por la difusión de la enseñanza.

Una de las partes esenciales del programa de los demócratas franceses es la transformación completa de nuestro estado universitario. Creemos nosotros que la única revolución social eficaz y legítima es la que se produce por la difusión normal de la instrucción. Pretendemos que todas las demás fórmulas revolucionarias no representen más que una demagogia verbal. Se imagina, por ejemplo, a los obreros apoderándose de una fábrica de electricidad o de productos químicos, e intentando administrarla en provecho propio. No sería esto más que una ridícula pretensión si no hubiesen adquirido previamente los obreros los conocimientos necesarios, es decir, si ellos mismos no hubiesen llegado a ser ingenieros.

El experimento italiano se nos ofrece para demostrar que la violencia anárquica sólo conduce al fascismo. La misma Rusia soviética ha comprendido que la instrucción está en la base de toda organización moderna del trabajo. Ha tratado de abrir ampliamente las puertas de la escuela al obrero y al campesino. Se vio limitada en sus esfuerzos por las dificultades financieras. Sin embargo, ya ha multiplicado las escuelas profesionales, y especialmente las escuelas de agricultura. Ha creado curiosas facultades obreras. Ha modificado el programa de la escuela llamada intermedia, dándole bases tomadas del conocimiento de los hechos reales, de las ciencias de observación. Y cuando puedan estudiarse esas tentativas con independencia e imparcialidad, se verá que la pedagogía soviética no carece de cierto interés. El día en que el pueblo ruso fuese, por fin, culto, volvería por sí mismo a los principios y a los métodos de la democracia.

DEFENSA DE LA EDUCACION LAICA

Se comprenderá, pues, que, desechos de restituir a Francia su aspecto tradicional de gran nación educadora, preocupados de ver imponerse nuestro país por la fuerza de las ideas, mucho más que por la fuerza de las armas, hayamos preparado un programa de reorganización escolar. Esta preparación fué objeto de una importante «Semana», llamada «de defensa laica», cuyas tareas se han prosseguido bajo la autoridad de la Escuela de Altos Estudios Sociales.

Y en primer lugar, en contra de la mayoría de la Cámara electa en 1919, pretendemos defender la idea tan francesa de la «laicidad». Acerca de esta cuestión nos parece oportuno poner las cosas en claro. Se nos suele presentar, a nosotros los radicales y radicales socialistas, y especialmente en el extranjero, como si estuviéramos preocupados antes que nada por la lucha antireligiosa. Se define nuestra laicidad como una especie de «antireligión». Este concepto es enteramente erróneo. Entendemos asignarle a la palabra «laico» su sentido primitivo y originario. Lo que es laico es lo que pertenece al puelo entero. Así pensaba el sabio jurista francés Pierre Bletu, discípulo de Cujas, cuando escribía: «No puede el Papa ni derogar ni prejuzgar, por provisiones hechas o de otro modo, las funciones oficiales o de otro modo, las funciones «laicales» ni los derechos de los patronos.

Esta laicidad, tal como la entendemos, no menoscaba de ningún modo los intereses ni la libertad de cultos. Seríamos intolerantes perseguidores si pretendiésemos restringir los derechos de un solo católico o de un solo judío. Pero, del mismo modo como en el orden político permanecemos empeñados en la absoluta separación del poder temporal y del poder espiritual, más necesario en Francia que en ninguna otra parte a causa de la vivacidad de los sentimientos, defendemos también la «laicidad», es decir, la neutralidad de la escuela. Podría creerse que estaba agotada la controversia acerca de esta materia. Puesto que la hemos visto reaparecer, volvemos a ocupar nuestras posiciones de antes de la guerra.

Ha habido, felizmente, sacerdotes franceses, y, por ejemplo, el honorable abate diputado Lemire, que han sostenido con nosotros una doctrina que respeta a todas las conciencias. Y, para hablar francamente, por eso rechazamos la «representación proporcional escolar». La juzgamos legítima en países como Inglaterra, Dinamarca, Holanda y Bélgica, en donde no existe la escuela laica neutral. La hemos recomendado en Polonia para permitir que las escuelas judías vivan junto a las escuelas católicas. La combatimos en Francia para no dejar que se menoscabe una doctrina que nos parece ser la única capaz de asegurar la fraternidad y la unidad nacional en el respeto de todas las creencias.

LA INSTRUCCION PARA TODOS

Pero, más aun que estas doctrinas acerca de la «forma» de la escuela, sostenemos teorías que nos parecen necesarias para lo sucesivo para asegurar esta «libertad e igualdad de derechos» reconocida por la vieja «Declaración de los derechos del hombre». Queremos nosotros, demócratas franceses, volver a los famosos planes de 1789, al célebre programa de Condorcet, reanudar una obra interrumpida por el Imperio y la Restauración, proseguir los esfuerzos de la Tercera República. Fue un gran día en la Historia de Francia aquel en que, en pleno año 1833, ordenó Guizot que todos los Municipios establecieran escuelas y mantendrían un maestro cada una. A esa escuela primaria aseguró Jules Ferry sus tres definiciones esenciales: obligación, gratuidad, laicidad. Pero hoy, la instrucción obligatoria se detiene en los límites de la adolescencia. Desde ese momento ya no se distribuye la enseñanza—excepto el caso del favor de las becas—más que a los niños bastante ricos para proseguirla.

La verdadera injusticia nacional ¡he aquí! No hay orden definitivo en una democracia mientras no quede reparada esta iniquidad. Las clases dirigentes, cuya necesidad proclamamos, se reclutan en una categoría privilegiada y no en el conjunto de la masa social. Pues bien; una democracia necesita jefes. Pero es menester que esos jefes estén reclutados de acuerdo con la ley de la libre competencia. Conviene, pues, reorganizar, de conformidad con esta idea, todo el estatuto escolar. Es indispensable que la escuela primaria lleve a todo. «El mayor crimen de los que gobiernan—escribía Erkman—

Chatrian—consiste en negar la instrucción a los miserables para que la raza noble se mantenga siempre arriba. Es como si arrancasen los ojos a los hombres, cuando vienen al mundo, para aprovecharse más fácilmente, y sin tener nada, de su trabajo.»

De esta noción procede nuestra campaña en favor de la escuela primaria única, es decir, de la escuela considerada como único centro de reclutamiento para la enseñanza secundaria. No queremos que esta enseñanza sea reservada a una sola clase, llamada burguesa. Queremos que sea también accesible por el proletariado, que cesaría por eso mismo, y solamente por eso, de ser un proletariado.

¡Comprendásemos bien! No intentamos suprimir la enseñanza privada. Seguirá dándose, en virtud de las leyes que la protegen, el programa que desee. Pero no queremos que en la enseñanza del Estado haya, «a priori», clases sociales. Queremos que la enseñanza secundaria sea la continuación de la enseñanza primaria, y no una enseñanza completa, distinta de ese primer grado de enseñanza. Nos declaramos en contra de las teorías expuestas por los señores Barré y Bourget en los libros célebres que tienen por títulos «Les Déraçines» y «L'Étape».

Sostenemos lo que llamamos la «Escuela única». Tratamos, pues, de crear un régimen bajo el cual, durante toda la duración de su infancia, durante diez años, por lo menos, los jóvenes franceses permanezcan en contacto entre sí gracias a la escuela única. De los seis a los catorce años la escuela sería idéntica para todos, con el mismo programa y la misma educación. Hasta los doce años, escuela de los rudimentos; de doce a catorce años, determinación de las aptitudes y de las vocaciones.

Se enseñaría en primer lugar a los niños a mirar, a escuchar, a jugar y a vivir en un mundo de hermosas formas y de hermosos colores. De ahí la necesidad de coros, de danzas, de movimientos ritmicos, de paseos, de cuidados del cuerpo que precedan y preparen el cuidado del espíritu. La escuela única, deja, dentro de esta concepción, de formar un proletariado confinado a su clase. Va disponiendo los elementos necesarios a la formación de la cultura general para los sujetos, de origen diverso, que sean capaces de recibir

Notas salmantinas En el Ayuntamiento

SALAMANCA, 15.—Estos días se está procediendo al reparto de 110.000 pesetas que don Lorenzo Velasco dejó al morir para los pobres de la ciudad.

Esta cantidad se ha constituido en 3.000 lotes para otras tantas personas, siendo de 35 pesetas cada lote.

El filántropo señor dejó también a favor de la Universidad salmantina su biblioteca particular, la cual ha sido inaugurada oficialmente.

—El Ayuntamiento, en su afán de quedar a la altura de los grandes administradores de los intereses del pueblo, está celebrando reuniones diarias para la confección de los presupuestos para el ejercicio de 1924-25.

No tropezarán los concejales con discusiones de concepciones políticas o de partido; pero sí con las que suscita el amor propio, propenso a grandes confusiones y a que no exista la unanimidad de criterio que debe existir en los problemas municipales.

—El amor propio, señores concejales, se deja en casa! Al Ayuntamiento se va a trabajar por el bien común.

—El Colegio de Abogados, en su última reunión, ha acordado pedir a la Audiencia de Valladolid envíe un magistrado para depurar la responsabilidad en que haya podido incurrir un alto funcionario judicial de esta Audiencia de Salamanca.

—Como anda la justicia, señores! Cuando ellos mismos lo dicen...

—En el día de hoy se ha celebrado una importante asamblea por los inquilinos de la ciudad, a la que asistió gran número de ellos.

La reunión ha tenido por objeto constituir definitivamente la Sociedad de Inquilinos.

Al final de la asamblea habló el presidente de la naciente Sociedad, encareciendo la necesidad de que todos los inquilinos de Salamanca se inscriban en la misma para así poder contrarrestar la acción de la Cámara de la Propiedad Urbana, donde se cobijan todos los propietarios de edificios, y evitar en lo posible todos los atropellos que cometen con los inquilinos.

El primer acto de la Sociedad al quedar constituida ha sido enviar un telegrama al presidente del Directorio pidiendo la prórroga del decreto sobre el inquilinato, próximo a expirar.

—Dentro de breves días, el reo Juan Manuel Sánchez Colmenero, que hace poco ha sido indultado de la pena de muerte, será trasladado al penal del Dueso.—E. Arroyo.

la. Nuestro ideal es que hasta la edad de catorce años todos los niños estén libres de tareas serviles.

Desde los catorce años de edad, habrá que realizar una selección entre los niños. ¿Por qué medio? Sería nuestro deseo ver que todos los jóvenes franceses recibieran hasta los dieciocho años una cultura desarrollada de tipo diferente, según sus aptitudes, profesional, evidentemente, para el mayor número, puramente intelectual para algunos. El reparto en esos dos grandes grupos quedaría decidido en lo sucesivo por el mérito y las aptitudes de los niños y no por la fortuna de los padres. El aprendizaje, sin dejar de trabajar en la fábrica o en el taller, permanecería vinculado a una organización de enseñanza. Podría quedar su día dividido en dos partes iguales, consagrada una al trabajo manual y la otra a la enseñanza.

Mediante ese régimen, todos los jóvenes de dieciocho años poseerían una cultura. La flor y nata sería dirigida hacia las universidades. Se ve hasta qué punto difiere este plan del régimen impuesto por monsieur León Berard a la última Cámara, régimen que mantiene perpetuamente en la escuela primaria a los niños que a los once años no hayan aceptado someterse a la enseñanza del latín y del griego. Doble en sí misma, aquí puramente técnica, allí puramente intelectual (habría, además, fórmulas de transición), la enseñanza superior reunida a los que sobresalieran, y éstos habrían sido reclutados de acuerdo con las leyes de la selección natural.

SISTEMA NAPOLEONICO Y SISTEMA REPUBLICANO

Semejante reforma, o, para decir mejor, remejanje revolución, tendría que luchar, según toda evidencia, con las más terribles dificultades para su aplicación. El régimen universitario de Francia, que se ha venido elaborando lentamente desde el siglo XVI, se compone de toda una serie de instituciones de diferentes edades. Habría que romper muchos hábitos separativos. Y, por ejemplo, habría que escoger entre el sistema napoleónico de las grandes escuelas y el sistema republicano de las universidades. Pero esta tarea nos parece tan importante, que estamos resueltos a luchar contra todos los obstáculos.

Inglaterra nos ha mostrado el camino. Al día siguiente de votada la ley escolar de 1918, la vasta ciudad industrial de Bradford realizó esta coordinación de las diversas enseñanzas que desearíamos aplicar a toda Francia. Ya en ese punto, la enseñanza secundaria se recluta por la vía de la selección entre la enseñanza primaria. Es un ejemplo y una lección.

Sabremos inspirarnos en ella. No hay transformación social posible ni legítima en un país libre si no es por la difusión de la enseñanza.

Eduardo HERRIOT

NOTAS DE BARRUELO

Por los mineros de Asturias

Organizada por el Cuadro Artístico de la Casa del Pueblo, se celebró el viernes una velada teatral a beneficio de las viudas y huérfanos de los mineros muertos en las últimas catástrofes de las minas de Asturias.

El acto resultó un enorme éxito, pues antes de empezar la representación ya estaban agotadas las localidades y hubo varios compañeros que, a pesar de no asistir a la velada, contribuyeron a aumentar con su obolo la cantidad recaudada.

Se recaudaron 186,60 pesetas, que fueron giradas íntegras al Sindicato Minero Asturiano para su reparto entre las viudas y huérfanos.

Por ser muy reducido el salón teatro, fueron muchos los obreros que no pudieron asistir a la velada. Contribuyeron al éxito de la representación valiosos elementos de la compañía dramática Hernández, que actualmente actúa en este teatro y que espontáneamente se ofrecieron para contribuir a tan benéfica obra.

Merecen especial mención las señoritas Hernández (Elisa y Victoria), Piñero (Enriqueta) y Prieto (Casimira), que desempeñaron magistralmente sus difíciles papeles, mostrándose como verdaderas artistas.

No cerramos estas líneas sin hacer resaltar el hecho de que los artistas de la ciudad compañía han demostrado tener sentimientos humanitarios y saben practicar la solidaridad entre compañeros, como lo demuestra el siguiente caso:

Actuaba en otro teatro de esta localidad una compañía de zarzuela, y como les fracasara el negocio, la compañía Hernández en este teatro una función cuyo producto íntegro entregaron a los artistas de la otra compañía para que pudieran costearse los gastos de viaje a otra población. Este hecho, y el de prestarse desinteresadamente al beneficio de las familias de los mineros, les ha valido las simpatías de los obreros de Barruelo. ¡Bien por la compañía Hernández!

Ulpiano ALONSO PRESA Minas de Barruelo.

Muerta por un tren

PUERTO DE SANTA MARIA, 14.—Ha sido arrollada por un tren cuando ascendía la joven de catorce años Josefa Flores, quedando muerta en el acto.

La desgracia ocurrió cuando la víctima caminaba cerca del puente del río Guadaleta.—C.

Mañana: Excelentes trabajos escritos para la Exposición de Gante y de gran utilidad para la propaganda del Cooperatismo.

Sentencia aprobada

EL FERROL, 15.—Por el capitán general ha sido aprobada la sentencia recaída en Consejo de guerra celebrado contra Salvador Rey Carballo, marinero de la Armada, por robo de municiones.

En la sentencia se condena al citado marino a la pena de seis años y un día de prisión.—C.

De semana a semana

Durante la semana hemos recibido las publicaciones siguientes: «El Práctico de Farmacias», órgano de la Federación Nacional de Prácticos de Farmacia; Madrid.

«Boletín trimestral de Instituciones económicas y sociales», publicado por el Instituto Internacional de Agricultura; Roma.

«Boletín de informaciones jurídicas», publicado por la Editorial Reus; Madrid.

«Las Colonias escolares de vacaciones», por Sidonio Pintado Arroyo.

«Informations Sociales», de la Oficina Internacional del Trabajo; Ginebra.

«Un ensayo de Colonia escolar urbana», por Ricardo García Amorós, director de la que funcionó en los Viveros de la Villa en agosto de 1922.

«Por la salud», revista mensual publicada por la Liga de Sociedades de la Cruz Roja; Paris.

«La Federación Litográfica», boletín oficial, Casa del Pueblo, Madrid.

«Memoria descriptiva de la línea Este-Oeste del Metropolitano Alfonso XIII.

Accidentes del trabajo

Teoría y práctica de la responsabilidad.—Comentarios, jurisprudencia y formularios a la ley de 10 de enero de 1922, reglamento de 29 de diciembre del mismo año, con el procedimiento de la de Tribunales industriales y legislación complementaria.

Acaba de publicarse este interesante tratado, que forma el volumen XXXIX de la «Biblioteca de Manuales Reus de Derecho», cuyos autores, los señores Rodríguez Martín (Antonio), fiscal de la Audiencia territorial de Sevilla, y Alarcón Horcas (Salvador), juez de primera instancia de la misma capital, hacen en él un magistral y detenido estudio doctrinal y práctico de toda la legislación española vigente en la materia, comentando y concordando minuciosamente los artículos de la ley de Accidentes de trabajo, con la jurisprudencia pronunciada hasta el día sobre los mismos. A continuación se inserta el reglamento para la ejecución de la citada ley, y figurando en apéndice la legislación complementaria (Catálogo de mecanismos preventivos, Reglamento para la aplicación al ramo de Guerra de dicha ley, ídem a las obras y servicios de la Administración de Marina, etc.). Viene después la ley de Tribunales Industriales (organización, procedimiento, jurisprudencia), y, finalmente, numerosos formularios, de un gran valor práctico para cuantos casos puedan presentarse. El libro, que encabeza un estudio sobre el contrato de trabajo y la responsabilidad por sus accidentes, consta de 650 páginas; va encuadernado en tela y se vende al precio de 12 pesetas en Madrid y 12,50 en provincias. Los pedidos, a la Administración de este diario y a la

PÁGINAS PEDAGÓGICAS

El problema de las Normales

Condiciones del ingreso.

IV

El Estado no debe formar cada año más maestros que los que necesite para sus escuelas: se impone, por tanto, el número limitado de alumnos normalistas.

(Giner de los Ríos (P.)—El problema de la educación nacional.)

Así como el número de alumnos de los cursos complementarios de que habíamos en el artículo anterior creemos que debe ser limitado, o más bien que no debe tener otra limitación que la capacidad del local y del número de profesores encargados de estas enseñanzas, los alumnos normalistas, por el contrario, creemos que deben ser en número limitado y que su limitación ha de estar regulada por las necesidades de la enseñanza primaria nacional.

No es que nosotros pensemos que debe suprimirse de plano y al instante la llamada enseñanza libre, no. De momento esto no es posible. Para ello sería indispensable que el Estado dispusiera de escuelas oficiales en cantidad que satisficiera las necesidades que la cultura y la educación nacional exigen; y como esto, desgraciadamente, parece que va para largo, tenemos que acoplarnos por ahora, y como mal menor, a la enseñanza libre. Pero a los maestros que se titulan por este procedimiento no debe autorizarse a regentar escuelas nacionales: su campo debe ser la enseñanza privada.

Así, pues, hay que limitar el ingreso de los alumnos normalistas, y hay que limitarlo teniendo en cuenta las necesidades de la enseñanza y el número de escuelas que se adjudican a cada Normal.

Manera de hacer el cálculo? A nosotros nos parece muy práctico el procedimiento que proponemos en el folleto que, en unión del señor Ruvira, hicimos sobre «Reforma de los planes de enseñanza de las Escuelas Normales». Cada Escuela Normal acordará en el mes de junio el número de plazas que deban anunciarse al ingreso. Para ello se tendrá en cuenta, primero, la media aritmética de las vacantes ocurridas en los tres últimos años; segundo, el número de escuelas de nueva creación; y tercero, un tanto por ciento más para cubrir las bajas que puedan producirse entre los alumnos normalistas y formar, además, un Cuerpo de aspirantes que no exceda del 20 por 100 del término medio de las vacantes anuales.

Si las plazas anunciadas a concurso de ingreso no se cubrieran con los alumnos procedentes de los cursos complementarios, las vacantes que queden deben anunciarse a concurso libre entre aspirantes que tengan más de quince años y menos de veinte. Estos aspirantes sufrirán un examen comparativo, y para ser aprobados tendrán que demostrar que poseen una cultura tan amplia y sólida, por lo menos, como la de los alumnos procedentes de los cursos complementarios.

Con el fin de no perjudicar a los maestros titulados por los planes anteriores, quienes indudablemente tienen derecho a pasar a la enseñanza oficial, debe reservarse cada año un número prudencial de escuelas vacantes, las cuales se presentarán por escrito. Mas como los maestros titulados por los planes que podemos llamar antiguos o antiguos irán disminuyendo de año en año, en la misma forma y al igual proporción debe disminuirse el número de escuelas que hayan de proveer por este turno, el cual llegará a extinguirse.

Para el ingreso de estos maestros en la enseñanza nacional puede seguirse el procedimiento que aconseja don Angel Llorca en uno de sus libros de orientación escolar. El señor Llorca, con fino espíritu pedagógico, propone que se sustituyan las oposiciones por «cursos permanentes de orientación cultural y pedagógica», tres sucesivos para cada promoción de maestros y de maestras—capital de provincia, capital de distrito universitario y Madrid—, veinte días de duración y veinte maestros y veinte maestras cada uno, internados por sexos, los dos grupos fusionados para el trabajo; aprovechamiento de los más valiosos valores nacionales, personas y cosas en cada localidad; selección de los más aptos por los mismos maestros.

Indudablemente, este sistema de selección es muy superior al de las desordenadas oposiciones; pero el se tiene en cuenta que nosotros sólo aceptamos esta selección para los maestros titulados por los planes antiguos, ya que los modernos deben colocarse directamente desde las Normales, y que tal vez fuera difícil su implantación en un país de tan deficiente organización escolar como el nuestro, tampoco tendríamos inconveniente en que siguiera el sistema de las oposiciones, si bien, estas habrían de estar rodeadas de mayores garantías de acierto que lo están actualmente. Pero sea cualquiera el procedimiento de selección que se elija, adopte...

Nota bibliográfica

La enseñanza de las ciencias en Inglaterra, por Margarita Comas, profesora de la Normal de Maestros de Tarragona. Constituye este libro tres conferencias que la autora explicó en el Ateneo de Santander y que tuvieron mucho éxito entre el profesorado y Magisterio montañeses. Hoy se publican conservando la forma en que fueron expuestas, de modo didáctico. La primera de las conferencias estudia las características más esenciales de la escuela pública inglesa, y se dedican la segunda y tercera al estudio de la metodología de las ciencias de la Naturaleza y de las ciencias matemáticas, respectivamente. En ambas se atiende al fondo y a las normas didácticas de estas disciplinas en las escuelas inglesas.

Los maestros españoles encontrarán en este folleto ciencia que aprender e inspiraciones que seguir para desenvolver y renovar la enseñanza de las ciencias en nuestra escuela primaria.

El triunfo de las izquierdas francesas y la enseñanza

El éxito de las izquierdas en las últimas elecciones francesas pone de nuevo sobre el tapete el problema de la enseñanza, pues la reforma de 1923 en la secundaria y los nuevos programas que rigen también desde el año pasado a la enseñanza primaria fueron hechos con espíritu reaccionario. Seguramente se dará a esta nueva reforma un sentido liberal, inspirado por el Partido Socialista, que ha querido siempre defender los derechos de los individuos y los de la colectividad y que ha sido el verdadero vencedor el 11 de mayo. Se va, muy probablemente, a establecer la escuela única, y vamos a ver por qué se debe crear y cómo debe comprenderse.

Hasta ahora, los niños de los trabajadores reciben en las escuelas primarias una cultura general escueta, comprendiendo una disciplina corporal con la gimnasia; nociones intelectuales con la lectura, la gramática, la escritura y el cálculo; nociones de arte con el canto y el dibujo, y, por fin, algunas enseñanzas sociales, moral, religión, etc. Eso es, según los programas, el equipaje que necesita cada hombre para poder desempeñar de una manera conveniente su oficio en la vida.

Para inculcar a los niños esos conocimientos generales, el Estado ha creado escuelas en todas las poblaciones; pero consiguió dar la libertad de la enseñanza, y al lado de las escuelas oficiales se han creado y se han desarrollado más o menos, según el espíritu de la población y según el momento, escuelas libres, casi todas dirigidas por señores de espíritu reaccionario. Algunas veces, en los momentos en que el Gobierno era de la izquierda, se ha hablado de suprimir esa libertad y de dar al Estado el monopolio.

Los educadores han estudiado esa cuestión en sus Congresos y en sus reuniones, y su opinión no es unánime; pero todos tienen la misma preocupación, que es la de sustituir al niño de las fuerzas más que se oponen a su libre desarrollo. Algunos creen encontrar la solución en el monopolio; los demás, sin estar entusiasmados por él porque conocen las dificultades, creen, sin embargo, que sería preferible a la libertad actual; otros, por fin, lo rechazan porque temen esa arma, que es la negación de la libertad individual y que podría ser peligrosa en las manos de un Gobierno autocrático.

Claro está que la libertad actual permite una presión sobre las conciencias y la captación de las almas. Con armas venenosas—la mentira, la calumnia, la astucia—se puede llegar a la explotación de los malos sentimientos—el odio, el miedo—y de situaciones desdichadas—la miseria, la enfermedad, la muerte—. Puede ser la utilización, sin ningún respeto, de la potencia del dios Oro, y en algunos casos se puede decir que es un robo, el robo de lo más precioso que existe, el alma del niño, para avasallarle y prepararle un papel desdichado: el de la sumisión.

La libertad de enseñanza, aquella de propagar el error, la superstición, los prejuicios en detrimento de la verdadera instrucción, es mala porque es la libertad de hacer seres sin voluntad, sin carácter, sin grandeza, de hacer hombres tímidos y miedosos. La libertad así comprendida hace muchas veces seres esclavos con la complicidad del Estado protector.

Inspirándose en Rousseau y en los hombres que hicieron la gran revolución, que ponían en el punto más alto el respeto de la personalidad del niño, y que dieron la libertad de conciencia escrita en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, que puede ser aún el evangelio de los tiempos modernos, el Gobierno que tomara el Poder en el porvenir pondría en su programa la realización de la escuela única, que será el monopolio en favor de los niños del pueblo, que son la mayoría.

Si consideramos la generación que en este momento está frecuentando las escuelas y que llegará a la madurez dentro de quince o veinte años es difícil prever entre los millones de niños cómo se desarrollarán los mejores de ellos, y cuáles serán los artistas, los sabios, los poetas, etcétera. Casi todos, hasta hoy, proceden de las clases elevadas, porque ellas solas tienen los medios para que sus niños puedan recibir y aprovechar la cultura superior. Con la escuela única, esos hombres, que son la flor de la nación, vendrán de todas partes, pues la selección será hecha no por el dinero, como hoy, sino por la inteligencia. Los hijos de los trabajadores, saliendo de la escuela a los trece años, se ven obligados a hacer el mismo trabajo que sus padres u otro semejante, mientras que los hijos de la burguesía superior, media o pequeña persiguen estudios secundarios, alcanzando el título de bachiller, que da paso a las Universidades y a las carreras liberales. En las clases de los Institutos, cuantos alumnos se interesan solamente en los deportes y desean que llegue el momento en que, libres al fin, puedan divertirse con el dinero de sus padres! Los sitios que están ocupando así, a pesar de su voluntad, sin provecho ninguno, serían ocupados por otros niños llenos de ardor, espíritus ávidos de aprender, imaginaciones vivas, almas dotadas para la ciencia y el arte, que se perderán para el provecho social por falta de medios económicos. Ese privilegio injusto y absurdo, que perjudica al interés público como al de los individuos, destruye una parte de las fuerzas vivas, de las mejores fuerzas de la nación, y debe desaparecer. El capital intelectual de cada generación debe ser puesto en juego de una manera más racional, y dentro de poco la selección se hará, no entre los niños más ricos, sino entre los más capaces.

Descartada por imposible, imposible mientras impere en el mundo el régimen burgués con todas sus consecuencias, una organización completa y científica de la educación, habría que pensar, no ya en lo que se gasta, sino en cómo se debe gastar con más provecho.

En el presupuesto de Instrucción pública que rige figuran 500.000 pesetas para gastos de una Junta para extinción del analfabetismo. Los trabajos de esta Junta se ocupan algunos funcionarios. Los volantes que la componen hacen alguna vez viajes. Y como resultado de la actividad del organismo, que como botón de muestra, si es que después no sale una botanadura completa, citamos, hemos visto varios barracones de madera donde funcionan escuelas con sus maestros y con sus niños, como las demás escuelas. Es decir, que para extinguir el analfabetismo se han abierto escuelas, no se ha traído ningún procedimiento nuevo. Pasa mucho más sencillo nos parece suprimir la Junta, destinar los funcionarios cuya actividad se consume en «la lucha contra los analfabetos a otros trabajos en que serían muy útiles e incorporar las 500.000 pesetas a la cantidad que se consigne para creación y sostenimiento de escuelas.

Otro pequeño botón, y con este por término hasta otra vez: tal como es, tiene mucha eficacia la Inspección de Primera Enseñanza? Actúa con dos funciones: una de policía, vigilando el cumplimiento de los maestros, llevando una labor burocrática de eterno papeleo e imponiendo castigos o abriendo expedientes para imponerlos cuando una denuncia de las autoridades locales o de los padres de familia exigen que se depuren faltas efectivas o supuestas; inculca también a la Inspección, así se dice al llamarle técnica, el papel de orientar la función educativa, que no sabemos cómo pueda cumplirse, seguramente no muy bien en la visita de un día cada uno o dos cursos escolares.

Suponemos sin ninguna reserva que los inspectores de Primera Enseñanza tienen la mejor voluntad de trabajo que puede darse. Que han estudiado muy a fondo los deberes que la legislación vigente les impone, y los cumplen. Pero hemos observado, esto no lo suponemos, que no andan muy escasos de tiempo para ocupaciones meritorias y de importancia a la sociedad, pero apenas a su profesión, a las que todos dedicamos algunos momentos; y sería un bien el que pudiéramos dedicar más; un bien general, pero que no pueden hacer los que cobran por otros trabajos si éstos le absorben la mayor parte del día y no son susceptibles de abandonarse.

No queremos razonar, vamos sólo a exponer, y puede que se haya escapado alguna sudoresflexión.

La consignación de escuelas y maestros puede tener un considerable aumento con los gastos de personal de inspecciones sin que desaparezca la Inspección. Unas cuantas escuelas bien organizadas en cada provincia, regidas por buenos maestros, podrían desempeñar de un modo impersonal la función inspectora, ofreciéndose a la vez como modelo, que los maestros visitarían frecuentemente, sosteniendo una activa correspondencia y, si los medios que se les daban lo permitían, publicando lecciones, programas y folletos de orientación.

Como final, lo que importa es disponer de tal modo la Primera Enseñanza que todos, absolutamente todos, trabajemos en bien de la educación. No son cargos de nombre pomposo, funciones ficticias y brillantes en su manifestación exterior, lo que necesitamos; es trabajo serio, lleno de inquietud y sin ejemplos desmoralizadores que imitar.

M. ALONSO

La «Librería Pedagógica» de Juan Ortiz

Desengaño, 18. - Apartado 999. - Madrid.

es la Casa más surtida de España en libros y material científico para Escuelas de Primera Enseñanza, Escuelas Normales, Institutos, Universidades y Escuelas especiales de todas clases y grados. Escriben usted hoy mismo pidiendo catálogos y presupuestos, que recibirá gratis a vuelta de correo.

Economías

No se harán economías en el presupuesto de Instrucción pública; esta o parecida afirmación se desprende de los informes del Consejo y de algunas notas oficiales.

Y si, como también creemos, se proyecta crear escuelas y reorganizar servicios, no sólo no habrá economía, sino que tendrá aumento la cifra que hoy se invierte en este menester del Estado.

Cálculos y datos de la realidad nos permiten asegurar que el dotar medianamente de elementos para lo que se llama educación primaria de todos los niños de España exigiría un gasto no inferior a 1.500 millones de pesetas anuales, cifra que ni como sueño se nos ha ocurrido destinar el orden social en que vivimos a una parte de la educación del hombre, sólo al consumo.

Descartada por imposible, imposible mientras impere en el mundo el régimen burgués con todas sus consecuencias, una organización completa y científica de la educación, habría que pensar, no ya en lo que se gasta, sino en cómo se debe gastar con más provecho.

En el presupuesto de Instrucción pública que rige figuran 500.000 pesetas para gastos de una Junta para extinción del analfabetismo. Los trabajos de esta Junta se ocupan algunos funcionarios. Los volantes que la componen hacen alguna vez viajes. Y como resultado de la actividad del organismo, que como botón de muestra, si es que después no sale una botanadura completa, citamos, hemos visto varios barracones de madera donde funcionan escuelas con sus maestros y con sus niños, como las demás escuelas. Es decir, que para extinguir el analfabetismo se han abierto escuelas, no se ha traído ningún procedimiento nuevo. Pasa mucho más sencillo nos parece suprimir la Junta, destinar los funcionarios cuya actividad se consume en «la lucha contra los analfabetos a otros trabajos en que serían muy útiles e incorporar las 500.000 pesetas a la cantidad que se consigne para creación y sostenimiento de escuelas.

Otro pequeño botón, y con este por término hasta otra vez: tal como es, tiene mucha eficacia la Inspección de Primera Enseñanza? Actúa con dos funciones: una de policía, vigilando el cumplimiento de los maestros, llevando una labor burocrática de eterno papeleo e imponiendo castigos o abriendo expedientes para imponerlos cuando una denuncia de las autoridades locales o de los padres de familia exigen que se depuren faltas efectivas o supuestas; inculca también a la Inspección, así se dice al llamarle técnica, el papel de orientar la función educativa, que no sabemos cómo pueda cumplirse, seguramente no muy bien en la visita de un día cada uno o dos cursos escolares.

Suponemos sin ninguna reserva que los inspectores de Primera Enseñanza tienen la mejor voluntad de trabajo que puede darse. Que han estudiado muy a fondo los deberes que la legislación vigente les impone, y los cumplen. Pero hemos observado, esto no lo suponemos, que no andan muy escasos de tiempo para ocupaciones meritorias y de importancia a la sociedad, pero apenas a su profesión, a las que todos dedicamos algunos momentos; y sería un bien el que pudiéramos dedicar más; un bien general, pero que no pueden hacer los que cobran por otros trabajos si éstos le absorben la mayor parte del día y no son susceptibles de abandonarse.

No queremos razonar, vamos sólo a exponer, y puede que se haya escapado alguna sudoresflexión.

La consignación de escuelas y maestros puede tener un considerable aumento con los gastos de personal de inspecciones sin que desaparezca la Inspección. Unas cuantas escuelas bien organizadas en cada provincia, regidas por buenos maestros, podrían desempeñar de un modo impersonal la función inspectora, ofreciéndose a la vez como modelo, que los maestros visitarían frecuentemente, sosteniendo una activa correspondencia y, si los medios que se les daban lo permitían, publicando lecciones, programas y folletos de orientación.

Como final, lo que importa es disponer de tal modo la Primera Enseñanza que todos, absolutamente todos, trabajemos en bien de la educación. No son cargos de nombre pomposo, funciones ficticias y brillantes en su manifestación exterior, lo que necesitamos; es trabajo serio, lleno de inquietud y sin ejemplos desmoralizadores que imitar.

M. ALONSO

La «Librería Pedagógica» de Juan Ortiz

Desengaño, 18. - Apartado 999. - Madrid.

es la Casa más surtida de España en libros y material científico para Escuelas de Primera Enseñanza, Escuelas Normales, Institutos, Universidades y Escuelas especiales de todas clases y grados. Escriben usted hoy mismo pidiendo catálogos y presupuestos, que recibirá gratis a vuelta de correo.

El triunfo de las izquierdas francesas y la enseñanza

El éxito de las izquierdas en las últimas elecciones francesas pone de nuevo sobre el tapete el problema de la enseñanza, pues la reforma de 1923 en la secundaria y los nuevos programas que rigen también desde el año pasado a la enseñanza primaria fueron hechos con espíritu reaccionario. Seguramente se dará a esta nueva reforma un sentido liberal, inspirado por el Partido Socialista, que ha querido siempre defender los derechos de los individuos y los de la colectividad y que ha sido el verdadero vencedor el 11 de mayo. Se va, muy probablemente, a establecer la escuela única, y vamos a ver por qué se debe crear y cómo debe comprenderse.

Hasta ahora, los niños de los trabajadores reciben en las escuelas primarias una cultura general escueta, comprendiendo una disciplina corporal con la gimnasia; nociones intelectuales con la lectura, la gramática, la escritura y el cálculo; nociones de arte con el canto y el dibujo, y, por fin, algunas enseñanzas sociales, moral, religión, etc. Eso es, según los programas, el equipaje que necesita cada hombre para poder desempeñar de una manera conveniente su oficio en la vida.

Para inculcar a los niños esos conocimientos generales, el Estado ha creado escuelas en todas las poblaciones; pero consiguió dar la libertad de la enseñanza, y al lado de las escuelas oficiales se han creado y se han desarrollado más o menos, según el espíritu de la población y según el momento, escuelas libres, casi todas dirigidas por señores de espíritu reaccionario. Algunas veces, en los momentos en que el Gobierno era de la izquierda, se ha hablado de suprimir esa libertad y de dar al Estado el monopolio.

Los educadores han estudiado esa cuestión en sus Congresos y en sus reuniones, y su opinión no es unánime; pero todos tienen la misma preocupación, que es la de sustituir al niño de las fuerzas más que se oponen a su libre desarrollo. Algunos creen encontrar la solución en el monopolio; los demás, sin estar entusiasmados por él porque conocen las dificultades, creen, sin embargo, que sería preferible a la libertad actual; otros, por fin, lo rechazan porque temen esa arma, que es la negación de la libertad individual y que podría ser peligrosa en las manos de un Gobierno autocrático.

Claro está que la libertad actual permite una presión sobre las conciencias y la captación de las almas. Con armas venenosas—la mentira, la calumnia, la astucia—se puede llegar a la explotación de los malos sentimientos—el odio, el miedo—y de situaciones desdichadas—la miseria, la enfermedad, la muerte—. Puede ser la utilización, sin ningún respeto, de la potencia del dios Oro, y en algunos casos se puede decir que es un robo, el robo de lo más precioso que existe, el alma del niño, para avasallarle y prepararle un papel desdichado: el de la sumisión.

La libertad de enseñanza, aquella de propagar el error, la superstición, los prejuicios en detrimento de la verdadera instrucción, es mala porque es la libertad de hacer seres sin voluntad, sin carácter, sin grandeza, de hacer hombres tímidos y miedosos. La libertad así comprendida hace muchas veces seres esclavos con la complicidad del Estado protector.

Inspirándose en Rousseau y en los hombres que hicieron la gran revolución, que ponían en el punto más alto el respeto de la personalidad del niño, y que dieron la libertad de conciencia escrita en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, que puede ser aún el evangelio de los tiempos modernos, el Gobierno que tomara el Poder en el porvenir pondría en su programa la realización de la escuela única, que será el monopolio en favor de los niños del pueblo, que son la mayoría.

Si consideramos la generación que en este momento está frecuentando las escuelas y que llegará a la madurez dentro de quince o veinte años es difícil prever entre los millones de niños cómo se desarrollarán los mejores de ellos, y cuáles serán los artistas, los sabios, los poetas, etcétera. Casi todos, hasta hoy, proceden de las clases elevadas, porque ellas solas tienen los medios para que sus niños puedan recibir y aprovechar la cultura superior. Con la escuela única, esos hombres, que son la flor de la nación, vendrán de todas partes, pues la selección será hecha no por el dinero, como hoy, sino por la inteligencia. Los hijos de los trabajadores, saliendo de la escuela a los trece años, se ven obligados a hacer el mismo trabajo que sus padres u otro semejante, mientras que los hijos de la burguesía superior, media o pequeña persiguen estudios secundarios, alcanzando el título de bachiller, que da paso a las Universidades y a las carreras liberales. En las clases de los Institutos, cuantos alumnos se interesan solamente en los deportes y desean que llegue el momento en que, libres al fin, puedan divertirse con el dinero de sus padres! Los sitios que están ocupando así, a pesar de su voluntad, sin provecho ninguno, serían ocupados por otros niños llenos de ardor, espíritus ávidos de aprender, imaginaciones vivas, almas dotadas para la ciencia y el arte, que se perderán para el provecho social por falta de medios económicos. Ese privilegio injusto y absurdo, que perjudica al interés público como al de los individuos, destruye una parte de las fuerzas vivas, de las mejores fuerzas de la nación, y debe desaparecer. El capital intelectual de cada generación debe ser puesto en juego de una manera más racional, y dentro de poco la selección se hará, no entre los niños más ricos, sino entre los más capaces.

Descartada por imposible, imposible mientras impere en el mundo el régimen burgués con todas sus consecuencias, una organización completa y científica de la educación, habría que pensar, no ya en lo que se gasta, sino en cómo se debe gastar con más provecho.

En el presupuesto de Instrucción pública que rige figuran 500.000 pesetas para gastos de una Junta para extinción del analfabetismo. Los trabajos de esta Junta se ocupan algunos funcionarios. Los volantes que la componen hacen alguna vez viajes. Y como resultado de la actividad del organismo, que como botón de muestra, si es que después no sale una botanadura completa, citamos, hemos visto varios barracones de madera donde funcionan escuelas con sus maestros y con sus niños, como las demás escuelas. Es decir, que para extinguir el analfabetismo se han abierto escuelas, no se ha traído ningún procedimiento nuevo. Pasa mucho más sencillo nos parece suprimir la Junta, destinar los funcionarios cuya actividad se consume en «la lucha contra los analfabetos a otros trabajos en que serían muy útiles e incorporar las 500.000 pesetas a la cantidad que se consigne para creación y sostenimiento de escuelas.

Otro pequeño botón, y con este por término hasta otra vez: tal como es, tiene mucha eficacia la Inspección de Primera Enseñanza? Actúa con dos funciones: una de policía, vigilando el cumplimiento de los maestros, llevando una labor burocrática de eterno papeleo e imponiendo castigos o abriendo expedientes para imponerlos cuando una denuncia de las autoridades locales o de los padres de familia exigen que se depuren faltas efectivas o supuestas; inculca también a la Inspección, así se dice al llamarle técnica, el papel de orientar la función educativa, que no sabemos cómo pueda cumplirse, seguramente no muy bien en la visita de un día cada uno o dos cursos escolares.

Suponemos sin ninguna reserva que los inspectores de Primera Enseñanza tienen la mejor voluntad de trabajo que puede darse. Que han estudiado muy a fondo los deberes que la legislación vigente les impone, y los cumplen. Pero hemos observado, esto no lo suponemos, que no andan muy escasos de tiempo para ocupaciones meritorias y de importancia a la sociedad, pero apenas a su profesión, a las que todos dedicamos algunos momentos; y sería un bien el que pudiéramos dedicar más; un bien general, pero que no pueden hacer los que cobran por otros trabajos si éstos le absorben la mayor parte del día y no son susceptibles de abandonarse.

No queremos razonar, vamos sólo a exponer, y puede que se haya escapado alguna sudoresflexión.

La consignación de escuelas y maestros puede tener un considerable aumento con los gastos de personal de inspecciones sin que desaparezca la Inspección. Unas cuantas escuelas bien organizadas en cada provincia, regidas por buenos maestros, podrían desempeñar de un modo impersonal la función inspectora, ofreciéndose a la vez como modelo, que los maestros visitarían frecuentemente, sosteniendo una activa correspondencia y, si los medios que se les daban lo permitían, publicando lecciones, programas y folletos de orientación.

Como final, lo que importa es disponer de tal modo la Primera Enseñanza que todos, absolutamente todos, trabajemos en bien de la educación. No son cargos de nombre pomposo, funciones ficticias y brillantes en su manifestación exterior, lo que necesitamos; es trabajo serio, lleno de inquietud y sin ejemplos desmoralizadores que imitar.

M. ALONSO

La «Librería Pedagógica» de Juan Ortiz

Desengaño, 18. - Apartado 999. - Madrid.

es la Casa más surtida de España en libros y material científico para Escuelas de Primera Enseñanza, Escuelas Normales, Institutos, Universidades y Escuelas especiales de todas clases y grados. Escriben usted hoy mismo pidiendo catálogos y presupuestos, que recibirá gratis a vuelta de correo.

Los hombres del 98 y la Escuela Nacional

La llamada generación del 98, a raíz del desastre de nuestras colonias, levantó la bandera de acusación contra los culpables, poniendo en sus acusaciones las más acres censuras.

En todas las provincias españolas se formaron grupos de hombres que seguían con verdadero entusiasmo aquella campaña regeneradora que prometía los mejores auspicios.

«Azorín» era el hombre de la voluntad; Pío Baroja era el hombre de acción; Unamuno, el gigante español quien con su sátira punzante ponía al descubierto toda la podredumbre que corroía el alma de la patria.

Costa tronaba desde Graus contra las oligarquías políticas. Alba y Paraiso trabajaban con aquel movimiento de las Cámaras de Comercio que el Gobierno formara el célebre presupuesto de reconstitución nacional; pero toda aquella campaña regeneradora terminó tristemente, como decía Sagasta, no siendo más que literatura.

Nuestros hombres del 98, encastillados en su concha, no quisieron descender a la política, al pueblo, a la escuela. Nuestros hombres del 98 se olvidaron de que en España no teníamos escuela nacional y de que todo pueblo, al pretender engrandecerse, tuvo que comenzar por lo más elemental: formar una escuela nacional próspera y floreciente, con un programa definido.

Y lo triste del caso es que continuamos todavía sin escuela nacional con orientación y programa. Nuestra escuela nacional no existe más que de nombre. Arrastra una vida tan pobre, tan sin aliento y tan desconsoladora, que así vemos como van los colegios privados cercenando sus mejores estímulos, y hoy trabajan los maestros aisladamente, sin esa cooperación ciudadana tan necesaria en todas las obras grandes y fundamentales para un país.

Una de las escuelas nacionales ha de ser obra de cooperación de todos. De altos y bajos, de políticos y de intelectuales. A raíz de los desastres del 70, en Francia, un grupo de intelectuales, el grupo más selecto de la intelectualidad francesa, orientaba el programa de la escuela pública de su país.

Intensa de veras el Partido Socialista volver por los fueros de la escuela nacional. El grupo de intelectuales que hoy figura en el Partido Socialista es preciso que oriente el programa de nuestra escuela pública.

Yo no perdonaré nunca a nuestra llamada generación del 98 haberse olvidado de que en España carecíamos de escuela nacional. Es cierto que la literatura de los hombres del 98 ha formado una juventud, quizá en pequeña minoría, pero de rica espiritualidad y con clara visión de la realidad española.

Es difícil tener una visión directa de sí mismo. El ojo no se ve, si no es en un espejo, dice el maestro Unamuno.

Los maestros pedimos la cooperación de todos para inyectar a nuestra escuela pública una vida digna de ennoblecimiento patrio. La patria no es el pasado ni el presente, es el porvenir. Si no logramos formar una escuela nacional, libre de ruinas y de miserias morales y materiales, España no podrá sacudirse el lastre de incultura que de tal manera pesa sobre sus espaldas que la hace insensible a la vida espiritual de otros pueblos.

G. MARRIQUÉ DE LARA
Inspector de primera enseñanza.

En pro de la cultura popular

El abandono en que todos los Gobiernos españoles han tenido a la instrucción primaria va a hacerse patente en toda su intensidad en las próximas elecciones al intertender por vez primera la mujer española en la vida política.

Uno de los primeros problemas que deben resolverse es el de la enseñanza primaria.

La nueva ley Municipal será una utopía más si no se resuelve en toda su magnitud el problema escolar, y el caciquismo no quedará extinguido, por no haber destruido la causa principal de su desarrollo: el analfabetismo.

Nunca será España una nación democrática si ha de tener el mismo nivel de cultura que el actual.

La injusticia fue la resultante de él; el bajo nivel de cultura fue el principal sostenedor de los «ilustres» políticos que nos gobernaron, y por él hubo coacción y engaño en momentos tan solemnes para el ciudadano como el de depositar su voto en las urnas electorales.

Y esto era la representación popular? ¡Cinismo grande el de nuestros antiguos gobernantes, que dieron al pueblo lo que jamás habían de enseñarle a comprender! El egoísmo les hizo olvidar que el engrandecimiento de un pueblo depende del grado de cultura de sus ciudadanos; la necesidad y conveniencia de instruir y educar a sus familiares y amigos les obligó a apoyar oficialmente a los colegios particulares, evitando así que los hijos de los que trabajan «para comer el pan con el sudor de sus rostros» tuvieran facilidades para su instrucción. De esta forma, en la católica España la buena instrucción es exclusiva de las personas que, holgando, viven con comodidad y lujo: la igualdad de los españoles no existe prácticamente en nuestra patria.

Con un pueblo en estas condiciones de incultura e ignorancia no es posible que sobre él pueda haber bases sólidas tan democráticas sin estar expuestas nuevamente a las burias de los políticos profesionales. Urge, pues, transformar el nivel cultural del pueblo español si queremos pertenecer a una nación democrática y por serio nosotros debemos recordar al Directorio que deba de todo Gobierno es poner al alcance de todos y de todas las fortunas los elementos necesarios para la instrucción del pueblo, para que, consciente de sí, sepa dar al mundo la sensación de su

capacidad para las nuevas glorias que el destino le depara.

Plas.

PERSPECTIVAS

Los hombres del 98 y la Escuela Nacional

La llamada generación del 98, a raíz del desastre de nuestras colonias, levantó la bandera de acusación contra los culpables, poniendo en sus acusaciones las más acres censuras.

En todas las provincias españolas se formaron grupos de hombres que seguían con verdadero entusiasmo aquella campaña regeneradora que prometía los mejores auspicios.

«Azorín» era el hombre de la voluntad; Pío Baroja era el hombre de acción; Unamuno, el gigante español quien con su sátira punzante ponía al descubierto toda la podredumbre que corroía el alma de la patria.

Costa tronaba desde Graus contra las oligarquías políticas. Alba y Paraiso trabajaban con aquel movimiento de las Cámaras de Comercio que el Gobierno formara el célebre presupuesto de reconstitución nacional; pero toda aquella campaña regeneradora terminó tristemente, como decía Sagasta, no siendo más que literatura.

Nuestros hombres del 98, encastillados en su concha, no quisieron descender a la política, al pueblo, a la escuela. Nuestros hombres del 98 se olvidaron de que en España no teníamos escuela nacional y de que todo pueblo, al pretender engrandecerse, tuvo que comenzar por lo más elemental: formar una escuela nacional próspera y floreciente, con un programa definido.

Y lo triste del caso es que continuamos todavía sin escuela nacional con orientación y programa. Nuestra escuela nacional no existe más que de nombre. Arrastra una vida tan pobre, tan sin aliento y tan desconsoladora, que así vemos como van los colegios privados cercenando sus mejores estímulos, y hoy trabajan los maestros aisladamente, sin esa cooperación ciudadana tan necesaria en todas las obras grandes y fundamentales para un país.

Una de las escuelas nacionales ha de ser obra de cooperación de todos. De altos y bajos, de políticos y de intelectuales. A raíz de los desastres del 70, en Francia, un grupo de intelectuales, el grupo más selecto de la intelectualidad francesa, orientaba el programa de la escuela pública de su país.

Intensa de veras el Partido Socialista volver por los fueros de la escuela nacional. El grupo de intelectuales que hoy figura en el Partido Socialista es preciso que oriente el programa de nuestra escuela pública.

Yo no perdonaré nunca a nuestra llamada generación del 98 haberse olvidado de que en España carecíamos de escuela nacional. Es cierto que la literatura de los hombres del 98 ha formado una juventud, quizá en pequeña minoría, pero de rica espiritualidad y con clara visión de la realidad española.

Es difícil tener una visión directa de sí mismo. El ojo no se ve, si no es en un espejo, dice el maestro Unamuno.

Los maestros pedimos la cooperación de todos para inyectar a nuestra escuela pública una vida digna de ennoblecimiento patrio. La patria no es el pasado ni el presente, es el porvenir. Si no logramos formar una escuela nacional, libre de ruinas y de miserias morales y materiales, España no podrá sacudirse el lastre de incultura que de tal manera pesa sobre sus espaldas que la hace insensible a la vida espiritual de otros pueblos.

G. MARRIQUÉ DE LARA
Inspector de primera enseñanza.

En pro de la cultura popular

El abandono en que todos los Gobiernos españoles han tenido a la instrucción primaria va a hacerse patente en toda su intensidad en las próximas elecciones al intertender por vez primera la mujer española en la vida política.

Uno de los primeros problemas que deben resolverse es el de la enseñanza primaria.

La nueva ley Municipal será una utopía más si no se resuelve en toda su magnitud el problema escolar, y el caciquismo no quedará extinguido, por no haber destruido la causa principal de su desarrollo: el analfabetismo.

Nunca será España una nación democrática si ha de tener el mismo nivel de cultura que el actual.

La injusticia fue la resultante de él; el bajo nivel de cultura fue el principal sostenedor de los «ilustres» políticos que nos gobernaron, y por él hubo coacción y engaño en

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Entrefiletos, dos pesetas línea.

EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN:
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

Año XXXIX.—Núm. 4.791.

REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 20.—TELEFONO 15-77-J.—APARTADO 10.036 (ESTAFETA 10).

Madrid, lunes 16 de junio de 1924.

Consejo de guerra contra los generales Berenguer y Navarro

EN EL SENADO

A las diez de esta mañana ha dado principio el Consejo de guerra incoado a los generales Berenguer (don Dámaso) y Navarro, barón de Casa Davallios, el que preside el capitán general don Valeriano Weyler y lo componen el teniente general Zabalza, divisionarios Villalba, Vité, Picasso, Bellod y Ayala (jefe instructor); viceministros Aznar y Buhigas; consejeros togados Pego, Daroca, Mille, García Parreño, Valcárcel Blanco y Alcocer; de fiscal actúa el general de división García Moreno; relator el señor Ruiz de la Fuente, y de defensores el general de brigada, director de la Escuela Superior de Guerra, señor García Benítez, del general Berenguer, y el auditor de brigada señor Rodríguez de Viguri, del general Navarro.

Omnidas las fotografías del caso, el señor presidente ha por empezado el Consejo, y seguidamente el señor Ruiz de la Fuente da lectura al apuntamiento, que se compone de 2.418 folios.

Los escaños y tribunas están casi desiertos, notándose en los primeros escaso elemento civil.

La lectura es larga y prolija y de ella hacemos mucha merced a nuestros lectores por imposibilidad material.

La declaración del coronel Fernández Tamarit sobre la rendición de Abarán y Annual hace patente el dolor que sintió el general Fernández Silvestre, que decía que se quería hacer matar por aquella derrota; afirma que el difunto Fernández Silvestre había pedido refuerzos al alto comisario; alega que había jefes y oficiales en España sin incorporarse, y casi todos por la excesiva bondad de Silvestre; cree el declarante que el alzamiento de las cabillas fue simultáneo, y que las fuerzas que vio desembarcar las diputó excelentes; que oyó de labios del general Sanjurjo que era imposible ir al auxilio de Monte Arruit.

El coronel Riquelme hace constar que los primeros batallones que llegaron a Melilla tenían excelente espíritu militar y completa instrucción; que había ya en la plaza 22 ó 23.000 nombres y que seguían desembarcando más gente; que tiene noticias de que era mediador el moro llamado «El Gato»; que hubo ofrecimiento, no aceptado, de ir a Nador, y que en cuanto a Monte Arruit, se hacía imposible socorrerle, y que propuso ir al auxilio, pues pensaba que al rendirse serían asesinos; que el comandante general decía que iría al frente de la columna para socorrer a Monte Arruit, pero que en la junta de generales se acordó no socorrer aquella posición.

Dice el coronel Capablanca que había un proyecto que se tenía en secreto y era el del avance; que se lamentaba Silvestre de no tener elementos para ir a Abarán; que se dispuso llevarle a cabo con una columna indígena; que le dijo Silvestre estar contrariado porque en Abarán no había ametralladoras; que al tener noticias del cañoneo en Abarán, Silvestre salió al día siguiente para Annual, y que le oyó decir a aquel general que el general jefe le negaba los elementos defendidos y de ataque que le pidió; que no quedó satisfecho de una ocupación que se hizo en Igueriben y que insistió en ocupar la loma de árboles, al lado de esa última posición; que se hacían difíciles las agudas de aquellas; que supo iba a pedir Silvestre directamente al ministro una división de fuerzas que le hacía falta.

Que perdió Igueriben, Silvestre ordenó una nueva ocupación; que ya estando en Melilla el general Navarro se dispuso la retirada, saliendo este general en seguida para ayudar a ella; que cuando llegó a Melilla el alto comisario había entre todas las fuerzas unos 2.000 hombres, esto era el 23 de julio; que ignora por qué no se fue a Nador; que en las tropas la moral era débil y en el tiro deficiente.

El teniente coronel Núñez de Prado dice que el espíritu de la oficialidad era bueno.

que, a su juicio, Igueriben debió abandonarse; que los contingentes de las cabillas eran numerosos y compactos; que a su juicio no había mutuo acuerdo entre el mando de la Comandancia y la policía; que la moral de las tropas europeas era deficiente; que entiendo se debió dejar en posición definitiva la loma de los árboles.

El coronel Sánchez Monje dice que había desproporción de fuerzas, mucha amplitud en los sectores y se hacía mucha propaganda por Abd-el-Krim; explica el mucho incremento de las cabillas combatientes; que la posición de Annual era bastante para resistir un asedio y que contaba con viveres para cinco días; que Igueriben satisfacía las necesidades de una buena posición; que la cercó el enemigo el día 19, continuando su asedio el 20 y 21; que el día 21 Silvestre ordenó la evacuación; que el general Navarro llegó a Drius el 22, procedente de Melilla, y que la moral de sus tropas estaba deprimida; que en la mañana del 23 recibió dicho general un telegrama del general en jefe; que cree que llegaron a 3.000 hombres de fuerzas heterogéneas las que componían la guarnición de Melilla; dice que ignora quién daría las órdenes de no volver la escuadrilla, pero que suponía fué el general Silvestre.

El capitán Fortea declara que a su juicio eran muchas las causas del desastre, sobre todo el empleo de las fuerzas indígenas en todas las operaciones; que oyó al general Silvestre había pedido refuerzos al alto comisario y no se los envió.

Don Tulio López, comandante, ayudante de Silvestre, declara que éste pidió refuerzos al alto comisario y que éste le dijo se los enviaría dentro de un mes y medio; que había solicitado la ejecución de pistas y obras que necesitaba, y que había enviado cartas al ministro de la Guerra por el estado precario de la Comandancia de Ingenieros en Melilla; que se enteró de la conferencia de Silvestre y Navarro para auxiliar a Igueriben; que Silvestre dispuso salirse los escuadrones de Dar Drius a la orden de Navarro para apoyar la marcha de la columna a Annual; que se celebró junta de jefes, en la que se ordenó la retirada de Igueriben;

relata una triste despedida que le hizo Silvestre, el cual le dió mil pesetas para su madre, y que eran los únicos ahorros que tenía, y también le dió un beso al marchar; que se enteró de lo ocurrido a su general cuando ya estaba de regreso en Melilla; que le consta se quejaba Silvestre de la sistemática oposición que se hacía a sus planes por el Gobierno y por el alto comisario.

Don Antonio Valcarlos Gallego, capitán de ingenieros, dice que los sucesos debieron ser producidos por la debilidad de las fuerzas indígenas; que pudo apreciar la marcha de dos columnas de protección a Igueriben, las que por la oposición tan fuerte no pudieron llegar, y que al frente de ellas estaba el general Navarro; que se vio una confusión tremenda en Annual y que la moral de las tropas era deplorable; que asistió como oficial informador a la junta de jefes en la que se defendía la retirada, y como resultado se envió un telegrama al Gobierno, al que se dió la gravedad de la situación en Annual, al que acusó recibiendo el ministro, y después hubo Consejo de jefes, dándose luego órdenes inconsistentes y contradictorias.

Signe una declaración de don Bernardo Fontán Santamaría, comandante de intendencia, y la del de ingenieros señor Alzugaray, que no tienen otro interés que demostrar el desbarajuste de aquellas Comandancias en efectos y útiles y que en la junta de jefes se acordó la retirada de las posiciones, y que por el coronel Manella se propuso ponerse en contacto con Abd-el-Krim.

El dicho señor Alzugaray, en su segunda declaración, dice que el general Silvestre pidió refuerzos al alto comisario, pues su situación era desesperada.

Afirma que la retirada había de hacerse el 22, pero que al día siguiente manifestó el general Silvestre que había variado de criterio.

El general Cavalcanti declara que en la junta de jefes que se trató de salvar a Monte Arruit se levantó un acta por la que se traducía en síntesis que la marcha a aquella posición amenazada sería un desastre tremendo; que no es exacto que el coronel Riquelme hubiera hecho proposición para salvar a Monte Arruit; cree que el número de fusiles útiles en aquellos días serían unos 23.000.

El general Berenguer declara que existía la moral política con el Magzen, pero sin plan subordinado; que el Gobierno estaba siempre enterado de la marcha política en el Protectorado; que se daba cuenta también de todas las operaciones políticas de aproximación de las cabillas al Magzen; que anunció su viaje para recorrer la costa de Gomara; que el general Silvestre aprovechó la mala cosecha de las cabillas para ocupar Beni-Said; decía en carta de entonces que la situación de algunas cabillas era muy favorable y reflejaba en ellas la necesidad de operar sobre Beni Aros; consideraba tranquilas las cabillas de las zonas de Ceuta y Tetuán, y que un buen efecto había sido la misión de Beni Said; que entonces encontraba sospechosos a los hijos de Sidi Abd-el-Krim el Jatavi, a los que al general Silvestre le era necesario atraer al Magzen; que la cabilla de Beni Urriague que se mostraba conforme; añade que Silvestre pensaba hacer una operación para tomar o formar dos posiciones en aquellos días; sigue haciendo observaciones sobre la marcha de la campaña antes del desastre, en las que habla de las probabilidades de sujeción de ciertas cabillas, preparatorio todo de la ocupación de Alhucemas, y que ese plan obraba en su poder, pero sin que estuviera aprobado.

Dice que los planes se realizaban siempre por juntas de jefes, que se sometían al conocimiento del mando; que en cuanto a Melilla, tenía delegados los servicios y que sólo conocía lo que ocurría por partes recibidas; que dicha Comandancia realizaba sus planes con conocimiento suyo, pero con autonomía de adoptarle en tiempo que aquella Comandancia creía más conveniente.

Que al nombrar alto comisario a un militar se vio la necesidad de darle más atribuciones, lo que se hizo por real orden de 24 de agosto de 1919, pues los acontecimientos hicieron ver la imperiosa necesidad de mando.

Con ocasión de las operaciones de Xauen el alto comisario pidió al ministro la autorización del mando de general en jefe, idea acogida por el ministro; pero que era preciso prudencia para ello, a fin de no alarmar a la opinión pública, y se hizo una manifestación o fórmula con el real decreto de 1.º de septiembre de 1920, regulando la actuación de los mandos en las Comandancias generales de Ceuta, Melilla y Larache, advirtiéndose que el cuartel general no llegó a constituirse.

Signe haciendo una sucinta explicación del espíritu de ese real decreto de nombramiento de general en jefe en su persona.

Se reproduce una carta de Berenguer a Silvestre sobre el avance de éste, en la que le hace recomendaciones sobre la campaña que llevaba, y llamándole la atención sobre Alhucemas y Beni-Urriague, y pidiéndole informes de las jarkas de las montañas, y le dice que sigue su presión sobre el Gobierno para el envío de fuerzas.

(En este estado, el general Weyler suspende la sesión hasta la cuatro de la tarde.)

Información de sucesos

Vuelcos y atropellos.—Una mujer muerta y varios heridos de gravedad.

En el kilómetro 42 de la carretera de La Coruña voló ayer una «moto», resultando gravemente heridos sus ocupantes, Francisco Vegón Tejedor, de treinta y cinco años, que vive en la calle de Bravo Murillo, 96; Constantino Lajanda, de treinta y seis años, que habita en la plaza de Isabel la Católica, 1, y Ricardo Ruiz Aranda,

con igual domicilio que el anterior, con lesiones de pronóstico reservado.

Los lesionados fueron asistidos en una clínica del pueblo de Las Rozas.

En el kilómetro 34 de la carretera de La Coruña voló una «moto» que ocupaba Juan Manuel Fernández, de treinta y cuatro años, que habita en el palacio de Liria y que conducía Ramón Ortiz, de treinta y cinco años, con igual domicilio. En el pueblo de Villalba fueron asistidos, el primero, de lesiones de pronóstico reservado, y el segundo, de la fractura de la clavícula izquierda.

Los heridos han sido trasladados a Madrid.

En la calle de Bravo Murillo, frente al colegio de «Los Margaritas», por el número 11.448 de la Sociedad de Taxímetros, que conducía Isidoro de la Calle, fué atropellada una señora de mediana edad y modestamente vestida.

Trasladada a la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos con la urgencia que el caso requería, se la apreciaron lesiones gravísimas, de las que falleció al poco de ingresar.

Posteriormente ha sido identificada, resultando llamarse Rogelia Rata Bermejo, de cincuenta y ocho años, de edad, con domicilio en la calle de Madrid, 4 (Tetuán).

Manuela Cortés López, de setenta y cuatro años, con domicilio en la calle de Puencarral, 23, sufrió lesiones graves que le causó el atropello en la calle de la Montera. Luís Hernández Pérez con el «auto» que conducía de la matrícula de Madrid, número 12.444.

En grave estado fué trasladada al Hospital General.

Con el carro que guiaba su dueño, Martín García San, atropelló en la calle de Bravo Murillo a Mariano Hervás Hernández, con domicilio en la calle del Cardenal Cisneros, 73.

En la Casa de Socorro correspondiente calificaron de grave el estado del herido.

Arrollado por el tren.

La Inspección de vigilancia de la estación de las Delicias comunica que en el kilómetro 14 ha sido hallado el cadáver de un hombre con la cabeza y brazo derecho separados del tronco. Al parecer ha sido arrollado por el tren.

Aun no ha sido identificado.

Suicidio.

En la tienda de cordones de Juan Lázaro Galindo, sita en la Corredera Alta, 3, se ha suicidado el dependiente Félix Domingo Melerode, de veinticuatro años, disparándose un tiro de revólver cuando se hallaba en la cama.

Los móviles han sido contrariedades amorosas.

La miseria de los niños en Rusia

PARIS, 15.—El Comité central de Protección a la Infancia, que reside en Berlín, acaba de recibir de Moscú un informe dando cuenta que durante el período de un mes se ha comprobado que asciende a 1.600.000 el número de niños abandonados.

El Estado ruso sólo ha conseguido atender a 400.000, que han sido recluidos en asilos.

El resto—más de un millón—han quedado abandonados a su suerte.—F.

Trabajadores: Inscríbios todos en el censo electoral e inscribíbios bien. Las próximas elecciones serán trascendentales: se luchará en ellas por la Libertad y por el Socialismo.

El banquete a Pedro Rico

Como acto de simpatía y admiración al hombre bueno y al notable jurista, al abogado que, pese a su modestia, ha conseguido elevarse a uno de los primeros puestos del foro español; para demostrarle cuánta alegría producen sus triunfos de hoy ante el Tribunal de Derecho como ayer ante el del Jurado, un considerable número de admiradores se reunieron ayer en el restaurante Casa Juan en un banquete en honor de nuestro particular amigo Pedro Rico.

Obreros del músculo y de la inteligencia se reunieron ayer en número superior a 500, coincidiendo todos en un solo sentimiento: en agasajar a aquel hombre, grande en su profesión y modesto ante el más humilde, que supo con su eticuencia y con sus conocimientos de los Códigos errancar de manos de la justicia histórica a muchos que sufrían prisión en las cárceles por supuestos delitos y que sólo un hombre como Pedro Rico podía librar del presidio o de la horca.

A las dos de la tarde ocupó su puesto en la presidencia del banquete el homenajeado, y a su izquierda y derecha se sentaron, entre otros, los señores Dowal, Salazar Alonso, Barriobero, Romero Grande y nuestro camarada Manuel Cordero.

Al final de la comida subió al escenario el señor Salazar Alonso, y en un elocuente discurso ofreció el banquete. Después hablaron nuestro compañero Cordero, a petición de la concurrencia, y los señores Barriobero y Dowal por la Comisión organizadora del banquete.

Por último, Pedro Rico, que ya al hacer su entrada en el salón fué acogido con estruendos aplausos, ocupó la tribuna en medio de una ovación enorme.

Ni hubiéramos podido seguir el elocuente discurso de Rico ni acaso hubiéramos podido publicar sus más importantes conceptos. Baste, pues, decir que fué frecuentemente interrumpido por los aplausos, y que al final escuchó una clamorosa ovación.

Nosotros, que seguimos con interés y simpatía los triunfos del eminente abogado, unimos nuestros aplausos a los que ayer resonaron en aquel salón, en el que se reunieron los obreros de la inteligencia y los del taller, deseosos de demostrar a Pedro Rico que sus triunfos ante los Tribunales de justicia son un motivo de alegría enorme para todos los corazones generosos.

Notas de Barcelona

BARCELONA, 15.—En La Morera, pueblo que dista de Reus unos 28 kilómetros, ocurrió un sangriento suceso que ha producido honda consternación.

El vecino Jaime Sancliment, de cuarenta y cinco años, ha dado muerte a tiros a sus convalecientes Juan Climent, José Porqueras y Francisco Serradell, hiriendo gravemente a José Berinot y a Juan Amens.

Para cometer las agresiones Sancliment hizo uso de una escopeta, internándose después en los bosques de Mosant, desahuyándose, sin encontrarse hasta la fecha.

Acera de las causas que motivaron el suceso han corrido de boca en boca diferentes versiones. Según una, se explica la agresión por un súbito ataque de locura, pero según otra, y parece la más justificada, lo que impulsó a Sancliment a cometer el delito fué su odio contra el caciquismo, ya que al parecer era víctima de sus injusticias, pues los caciques, por no poder someterle a su voluntad, echaron sobre el infeliz exageradas y abusivas cargas de contribuciones, que se negaba a pagar.

Al cobrarle últimamente los arbitrios cuando ha surgido el doloroso drama. A fin de evitarlo, y teniendo lo accedido, se quiso contar con la ausencia de Sancliment, y aprovechando el que éste se encontraba trabajando en una de sus fincas, se mandó a varios jornaleros a otro campo de su propiedad para que hicieran la siega y depositaran las gavillas en un carro para que se incautara de ellas el Municipio.

En esta operación sorprendió Sancliment a los jornaleros, que enterado no se sabe por qué conducto, fué a su casa, cogió la escopeta y desarrolló el suceso que hemos mencionado.

La Junta Central de Abastos ha impuesto multas a varios desahuyados comerciantes por defraudación en el peso, infracción de la tasa de las patatas, suministro de leche adulterada y otras cosas de su cuantía.

El capitán general señor Barrera ha salido para Madrid, habiéndose encargado del mando militar de la región el gobernador civil señor Lossada.—Tarin.

La reorganización del ministerio del Trabajo

Estos días estamos asistiendo con nuestra atención—libreos Jehová de asistir en otra forma—a la reorganización de un ministerio: el del Trabajo.

Sabíamos de antiguo cómo se creaban, organizaban y reorganizaban los ministerios en el anterior régimen político. Por eso en la ocasión actual prestamos una atención cuidadosa a lo que se está haciendo en el ministerio del Trabajo.

Al anuncio de la reorganización, pensamos que ésta iba a ser un modelo de pulcritud: ninguno de los vicios antiguos se vería reflejado en esta ocasión; el ministerio del Trabajo, reorganizado bajo el régimen nuevo, debería quedar como un ejemplo.

Ya se publicó el decreto reorganizador; ya se han publicado algunos nombramientos que en dicho decreto aparecían indicadísimo.

Conferencia de Manuel Cordero

El día 18, a las siete de la tarde, dará una conferencia en el salón grande de la Casa del Pueblo, disertando sobre el tema «Estatuto y vida municipal», nuestro compañero Manuel Cordero.

Por lo interesante del tema, recomendamos a todos los trabajadores que acudan a esta conferencia.

Deberes y derechos de ciudadanía

Son deberes de ciudadanía: Inscríbirse en el censo electoral e inscribir a las personas con quien se viva.

Procurar la inscripción de cuantas personas se sepa que tienen derecho a ser electores.

Vigilar la formación del censo para que éste no contenga inclusiones dobles o indebidas y adolezca de omisiones injustificadas.

Quien tenga conocimiento de algún hecho contrario al sentido legal que exprese la ley debe denunciarlo para que sea corregido.

Tienen derecho a ser inscritos en el censo: Los varones que dentro del año actual cumplan veintitrés o más años.

Las mujeres solteras que cumplan veintitrés o más años.

Las viudas que cumplan veintitrés o más años.

Los solteros que cumplan veintitrés o veinticuatro años si fueran huérfanos de padre y madre o si tuvieran ocupación que les permita subsistir por sí, viviendo separados de sus padres.

Noticias del día

La mañana en Palacio.

A la hora de costumbre fué a despachar a Palacio el presidente del Directorio.

Don Alfonso fué cumplimentado por monsieur René Bacin, y recibió en audiencia al capitán general de Cataluña, general Barrera; al jefe interino del Estado Mayor Central, general Ardanaz, y a otros militares.

Toma de posesión.

Esta mañana tomó posesión del cargo de jefe del cuarto militar de don Alfonso el general Cavalcanti.

Entrega de un oficio.

Esta mañana estuvo en Palacio una Comisión del regimiento del Rey para entregar al príncipe de Asturias el oficio nombrándole alférez de dicho regimiento.

Después el príncipe recibió a los señores del regimiento del Rey, a los que obsequió con un lunch y tabacos.

Despacho y audiencias.

Esta mañana despachó el presidente con los subsecretarios de Estado, Trabajo, Fomento y Hacienda.

Poco después de la una se marchó al Ritz, para asistir al banquete celebrado en honor del príncipe de Asturias con motivo de su ascenso a alférez.

Para esta tarde tenía anunciadas las siguientes audiencias: don Torcuato Luca de Tena, ministro de España en Berna, duque de Amalfi y a una Comisión de la Unión nacional de exploradores levantinos.

En el Ritz.

A la una y media se celebró en el hotel Ritz el banquete con que la oficialidad del regimiento del Rey obsequiaba al príncipe de Asturias por su ascenso a alférez.

Asistieron las autoridades militares, oficialidad del regimiento del Rey y el presidente del Directorio.

También asistió don Alfonso.

El capitán general de Cataluña.

Esta mañana estuvo en la Presidencia el capitán general de Cataluña, general Barrera.

Visitó a todos los vocales del Directorio, excepto al general Jordana, que no estaba en el momento.

El Consejo de anoche.

Anoche celebró el Directorio el Consejo que anunció el presidente el sábado para tratar de presupuestos.

La reunión fué en el despacho oficial del ministerio de la Guerra, y duró desde las diez y media hasta las tres de la mañana.

Firma.

Esta tarde facilitaron a los periodistas la firma de don Alfonso, en la que figuran, entre otros asuntos de menor interés, los siguientes:

Guerra.—Disponiendo que el general de brigada don Antonio Mayanda Gómez cese en el cargo de comandante general de ingenieros de la quinta región y pase a situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, continuando en el cargo de vocal del Directorio militar.

Idem que el general de brigada en situación de primera reserva don Miguel Fresno Menjíbar pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Instrucción pública.—Ampliando hasta 30 de junio actual la ejecución de la primera anualidad de las obras destinadas a algunas escuelas graduadas.

Hacienda.—Modificando el número segundo del artículo 198 de la vigente ley del Timbre y condonando las multas impuestas en la parte correspondiente al Tesoro por defraudación en productos o artículos envasados, como consecuencia de los expedientes incoados a partir del 31 de diciembre de 1923 hasta la fecha.

Respecto a publicidad de los despachos que se realicen por las Aduanas del Reino.

Organizando los Tribunales económico-administrativo central y provinciales.

El problema hullero en Asturias

OVIEDO, 15.—Uno de los asuntos de que se viene preocupando la Comisión informativa designada por el Gobierno para entender en el problema planteado con motivo de la reclamación presentada por el Sindicato Minero, es el de la construcción de viviendas que permitan vivir en condiciones más humanas a los obreros de las minas.

A este fin, el gobernador, señor Zubillaga, convocó a representantes de la Patronal minera, Sindicato Minero y Comisión informativa, reuniéndose todos en el Gobierno civil.

El gobernador dijo que era su propósito afrontar la construcción de viviendas, valiéndose de parte de los fondos con que cuenta la Caja asturiana de Previsión social perteneciente al Instituto Nacional de Previsión, la cual, por mediación de su representante en la reunión, manifestó estar dispuesta a facilitar dinero de sus fondos, siempre que sirvan de garantía Empresas mineras de reconocida solvencia y se amorticen en un plazo de cincuenta años, con un 5 por 100 de interés.

Parece ser que la cantidad de que ahora podrá disponerse es de dos millones de pesetas.

Para redactar las bases por que ha de regirse el anticipo y determinar las garantías se nombró una Comisión que presentará el sábado próximo el reglamento para su discusión.—Pinín.

Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

Por los Tribunales

Diremos algo.

Puesto sobre el tapete por el juez de Madrid don Dimas Camarero un asunto sobre el cual nosotros tenemos un criterio cerrado, que se basa en proyecto que habría de presentar a las Cortes en su día la minoría socialista, nos obliga a decir o anticipar algo de nuestros pensamientos.

La administración de justicia en España, igual civil que criminal, es cara y tardía, pero en ese sector de las funciones del Estado hay individuos que, sin hacer méritos ni producir bienes, se enriquecen legalmente, pero ello da lugar a que la inmensa mayoría, precisamente los que realizan la labor, lleven una vida que si no es de vilipendio es a costa de mil procedimientos, algunos vejatorios para el público; que al fin es el que paga y pierde, y como todos los que llamamos «cuales» son los primeros en pedir que este estado de cosas desaparezca, creemos que es llegada la hora de que la fiscalización Poder ejecutivo acometa una obra de reforma de la administración de justicia, suprimiendo los modernos arañales y allanando dificultades en el procedimiento. Lo primero se consigue con la relación de unas bases de pago de derechos, a la que serían llamados los Colegios de Abogados y Procuradores, y lo segundo con supresión de formalismos y dilaciones que hoy no hacen más que dilatar la solución de los asuntos.

Nosotros, como decíamos, tenemos un plan completo y acabado, del que no es hora ni lugar de ocuparnos, pero mientras se proponen soluciones el Directorio debe tomar medidas que tiendan a dignificar a cuantos trabajan en Juzgados y Tribunales, y que los litigantes y los desgraciados que delinquen obtengan economía y rapidez y los últimos no sufran con excesivas prisiones preventivas mayor amargura en su infortunio, y esto es una labor importantísima y necesaria de acometer con urgencia, pues no es justo mientras unos padecen estrecheces, pagar caro otros y sufrir muchos, unos cuantos se hazan plutócratas por la suerte de haber llegado a obtener un puesto.

A. G.

Un ruego al director de la Biblioteca Nacional

Como en cualquier momento puede ocurrir un lamentable accidente, y lo extraño es que no se haya producido ya, rogamos al señor Rodríguez Marín haga desaparecer un cristal rojo que hay en la ventanilla del despacho de papeletas, por donde pasan y repasan las manos empleados y público.

Será una medida previsora de un verdadero y evidente peligro.

Nuevas Directivas

VICALVARO, 12.—En asamblea general celebrada por la Sociedad Obrera de este pueblo se ha nombrado la siguiente Junta directiva:

Presidente, Eusebio Pérez; vice, Eduardo García; secretario, Jesús Pérez Quijano; vice, Sebastián Martín; tesorero, Francisco Dorrego; contador, Luciano Domínguez; vocales: José Alcón, Tomás Ruiz, Pedro Sans, Felipe Sifón y Alejandro Rodríguez.—C.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Señalamiento de juicios para mañana.

A las diez.—Eduardo Romero reclama accidente a la Compañía «Winterburn» y otros. Jurados: Anastasio Martín y Angel Jiménez, patronos; Bartolomé Sanz, suplente; Luis Centenero y Timoteo Arroyo, obreros; Pedro Fernández, suplente.

A las diez y media.—Pedro Yubero reclama salarios a Fernando Calzada y Manuel López. Jurados: Angel Marcos y Adolfo Marco, patronos; Francisco Junoy, suplente; Pedro Fernández y José María Álvarez, obreros; Pablo Sánchez, suplente.

A las once.—Alicio Gil reclama salarios a Carlos Ballester Jurados: Manuel Atienza y Alejandro Bermejo, patronos; Arturo Lora, suplente; Luis Centenero y Lucio M. Gil, obreros; Santiago Pérez, suplente.

A las once y media.—Juan Jiménez reclama salarios a Marco Herrero. Jurados: Adolfo Marco y Bartolomé Sanz, patronos; V. Val, suplente; Fermín Blázquez y Luis Centenero, obreros; Eusebio Martín, suplente.

A las doce.—José Ramón Royan reclama salarios a Carlos Torquemada. Jurados: Sofronio Muñoz y Alejandro Bermejo, patronos; R. Téllez, suplente; Jorgé Unsaín y Luis Centenero, obreros; Eusebio Martín, suplente.

La acción obrera

«LA VELOCIDAD»

La Sociedad de Chóferos y Aspirantes ha repartido entre sus asociados un interesante manifiesto, encareciendo la gran importancia que tienen las sesiones que se celebrarán en junta general ordinaria esta noche y los días 20 y 23 del corriente mes de junio, a las diez y media de la noche, en el Hotel Pabellón, Villanueva, 23, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de actas; aprobación de cuentas correspondientes a los trimestres segundo, tercero y cuarto de 1923 y primero de 1924; gestión de la Junta Directiva y proposiciones de la misma; preguntas y proposiciones de los asociados y elección de cargos.

NOTA.—Se advierte que para posar el local es indispensable la presentación de la cartilla de asociado con el cupón correspondiente al mes de mayo.

REUNIONES PARA MAÑANA